

## COMISIÓN DE HACIENDA

### PRESIDENCIA

### DON PEDRO LUIS GONZÁLEZ REGLERO

Sesión celebrada el día 23 de octubre de 2012, en Valladolid

---

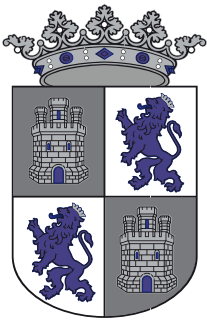
---

### ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia de la Junta de Castilla y León, SC/000110 a SC/000113, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2013.

### SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	6158
El Presidente, Sr. González Reglero, abre la sesión.	6158
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	6158
Intervención del Procurador Sr. García-Prieto Gómez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	6158
<b>Primer punto del Orden del Día. SC/000110 a SC/000113.</b>	
El Vicepresidente, Sr. Sobrados Pascual, da lectura al primer punto del Orden del Día.	6158
Intervención del Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta, para informar a la Comisión.	6158
El Presidente, Sr. González Reglero, suspende la sesión.	6170



	<u>Páginas</u>
Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas diez minutos.	6170
El Presidente, Sr. González Reglero, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	6170
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	6170
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	6173
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. García-Prieto Gómez (Grupo Popular).	6177
Intervención del Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta, para responder a las cuestiones planteadas.	6179
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	6184
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	6185
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. García-Prieto Gómez (Grupo Popular).	6188
En turno de dúplica, interviene el Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	6189
El Presidente, Sr. González Reglero, abre un turno de preguntas para los Procuradores que no han intervenido en el debate.	6193
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	6193
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	6194
En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Martín Cabría (Grupo Socialista).	6194
Contestación del Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	6195
El Presidente, Sr. González Reglero, levanta la sesión.	6199
Se levanta la sesión a las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos.	6199



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Desean comunicar los Grupos Parlamentarios a esta Presidencia alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

**LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:**

(Perdón). Javier... Javier Campos sustituye a José Francisco Martín, Juan Luis Cepa sustituye a Rosario Gómez del Pulgar, Javier Muñoz Expósito sustituye a Leonisa Ull y Esther Pérez sustituye a Ana María da Silva.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

**EL SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ:**

Sí. Gracias, Presidente. María Isabel Blanco sustituye a María Ángeles Porres, Jorge Domingo Martínez a María Álvarez-Quiñones, Vidal Galicia Jaramillo a Salvador Cruz, Victoria Moreno a Jesús Aguilar, Rubén Rodríguez Lucas a Alfonso José García Vicente y Julio Santiago a Óscar Reguera Acevedo.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. Primer y único punto del Orden del Día. Por el señor Vicepresidente se dará lectura del primer y único punto del Orden del Día.

### **SC/000110 a SC/000113**

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):**

Buenas tardes. Primer y único punto del Orden del Día: **“Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de la Presidencia de la Junta de Castilla y León para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil trece, en lo relativo a su Consejería”**.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de la Presidencia.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):**

Muchas gracias, Presidente. Señorías, comparezco ante esta Comisión de Hacienda a petición y a solicitud de los Grupos Parlamentarios, y también, como es habitual, a petición propia, acompañado por el equipo directivo de... de la Consejería de la Presidencia y por la Directora de Gabinete del Presidente, a fin de explicarles,



de debatir el proyecto de presupuesto del departamento que dirijo correspondiente al próximo año, a dos mil trece.

La anterior comparecencia de Presupuestos -lo recuerdan, seguro- se celebró el ocho de junio de este año, hace solo cuatro meses y medio, por motivos que no hace falta recordar. En esta ocasión, con un nuevo Gobierno de la Nación que sí es responsable y sí ha presentado en plazo los Presupuestos Generales del Estado como mandata el Artículo 134 de la Constitución, la Junta de Castilla y León ha normalizado también el momento en que esta comparecencia se produce, repito que solo cuatro meses y medio después de la anterior.

En este breve plazo, como resulta fácil comprender, la situación de recesión económica y de durísimas dificultades para las arcas públicas no ha variado. Una situación que, por... que, por supuesto, no nos gusta; al contrario, que nos disgusta profundamente, y por eso llevamos más de cuatro años impulsando medidas para hacer frente a la crisis dentro de nuestro marco competencial.

Tampoco nos gusta el vigente sistema de financiación autonómica; para algunos, un traje que iba a sentarnos muy bien, pero que ni siquiera es capaz de garantizar la suficiencia financiera de los departamentos que gestionan los grandes servicios públicos fundamentales. Nos disgusta ese sistema y lo dijimos siempre, pero es el sistema vigente, es el que es, y lo mismo que la situación económica y de las finanzas públicas es la que es, y hay que hacerla frente y aceptarla.

Por eso, dada esta situación y dadas estas circunstancias, quiero destacar ya desde el inicio de esta comparecencia que estoy convencido de que estos presupuestos son los que debíamos incluir en el Proyecto 2013. Son presupuestos sensatos, adecuados a la situación, oportunos, realistas, cargados de compromisos y solidarios con el resto de las Consejerías de la Junta de Castilla y León. Iniciamos, o iniciaremos -mejor dicho-, el dos mil trece sin deudas derivadas de ejercicios anteriores, lo que no todas las Comunidades Autónomas pueden decir.

El 100 % de estos presupuestos lo vamos a dirigir a hacer la vida más sencilla, más cómoda, más fácil a los ciudadanos de Castilla y León, y especialmente a los ciudadanos del medio rural; algo que es absolutamente necesario en estos tiempos tan difíciles y en los que tantos castellanos y leoneses lo están pasando francamente mal. Hoy mismo, hoy... esta mañana conocíamos que uno de cada cuatro castellanos y leoneses está en el umbral de la pobreza, y uno de cada dos le cuesta llegar a fin de mes.

Nuestra responsabilidad como Gobierno es gestionar los fondos públicos que se nos asignan de manera eficiente, con el objetivo de cumplir todos los compromisos que nos fijamos al inicio de esta legislatura; esto es lo que estamos haciendo y esto es lo que vamos a seguir haciendo.

Los presupuestos de la Consejería para el año dos mil trece ascienden a algo más de 89.100.000 euros. ¿Que nos gustaría que fueran más? A todos nos gustaría que fueran más, pero 89 millones de euros, que es la cuantía total de nuestro presupuesto, es mucho dinero; 89 millones de euros dan para hacer o deben dar para hacer muchas cosas. Y los ciudadanos, que llevan cinco años apretándose el cinturón y haciendo trigonometrías para llegar a fin de mes, no entenderían que ningún representante político les dijera hoy que con 89 millones de euros, cerca de 15.000 millones de pesetas, no se pueden hacer cosas, y cosas muy importantes.



Con 89 millones de euros de euros mantendremos los proyectos previstos y seguiremos trabajando a favor de las personas, de las familias, de los inmigrantes, y continuaremos demostrando nuestra apuesta por el municipalismo y nuestro apoyo a... al medio rural. En este sentido, por cierto, quiero destacar que las... cuantía más elevada en estas cuentas corresponden a la cooperación económica local, a cuyo fin se presupuestan 60.400.000 euros, que van destinados a las entidades locales.

Quiero decirles también que estas cifras no se pueden valorar en su justa medida sin tener en cuenta al mismo tiempo el esfuerzo de austeridad que vienen realizando no solo el departamento, sino la Junta en su conjunto, que ha supuesto reducciones en sus propias estructuras y en sus servicios.

Ese esfuerzo de austeridad se traduce en actuaciones muy concretas. Por ejemplo -y de forma destacada-, en cuanto a la estructura de la Consejería y también del propio presupuesto, en la extinción de la Fundación para la Ciudadanía Castellana y Leonesa en el Exterior, autorizada -como todos ustedes conocen- por el Consejo de Gobierno el pasado día catorce de junio, como una de las actuaciones previstas en la primera fase del plan de reducción del ya muy contenido sector público de nuestra Comunidad. Los objetivos y funciones desempeñados anteriormente por esta Fundación pasan así a ser asumidos por la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior. Como ya dije en mi comparecencia de junio de este mismo año, el ahorro en gastos corrientes y de personal así logrado asciende en más de 500.000 euros anuales, 210.000 en relación con el presupuesto del dos mil doce, puesto que en él ya se preveía la desaparición a... a mitad de año de la mencionada Fundación.

También les informo... perdón, también les informé en la citada comparecencia del acuerdo alcanzado entre la Junta de Castilla y León y el Gobierno de la Nación, en concreto con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, para ubicar los servicios de la Delegación de Castilla y León ante la Unión Europea en la sede de la Embajada Española en Bruselas. Hoy procede completar esta información con el anuncio de que los funcionarios de la citada delegación comenzarán a desempeñar sus funciones en la Embajada Española a partir del próximo uno de enero.

Y, por supuesto, no puedo pasar este punto referido a la austeridad de la propia Consejería y de sus estructuras sin hacer una referencia y sin trasladar un reconocimiento y también un agradecimiento especial a los funcionarios que trabajan en ella y dan vida a sus proyectos. Son ellos los que, en definitiva, sacan adelante los proyectos, en este caso de la Consejería. Empleados públicos que están haciendo sacrificios muy importantes para contribuir a la superación de la crisis por parte de nuestro país, que este año han visto aumentada su jornada de trabajo, también han visto congeladas sus retribuciones, y que no van a percibir dentro de unos meses la paga extraordinaria de Navidad y que van a seguir viendo congelados sus sueldos en el año dos mil trece.

Sinceramente, creo que no podemos permitir que todo esto, todo este esfuerzo y todo este sacrificio por su parte esté sucediendo al mismo tiempo que la imagen pública de los funcionarios y de los empleados públicos de la Administración en general sigue siendo denostada en algunos contextos y en algunos ambientes. Creo, de verdad, que todos ellos merecen un reconocimiento especial.

El presupuesto que presento hoy sigue reduciendo la partida de gasto corriente, que representa un 5,6 % sobre... sobre el presupuesto total de la Consejería,



reduciéndose en un 6 % sobre el presupuesto del año anterior. La Consejería hace así un nuevo esfuerzo de reducción, superior en un 1 % al esfuerzo medio de la Junta en gasto corriente.

Y no solo la Consejería de la Presidencia, sino que los créditos destinados al Gabinete han descendido más de un 30 %, de un 37 %, entre el año dos mil ocho y dos mil doce. Y en este dos mil trece descienden de nuevo un 7,4 % más. Esto da una idea de la austeridad que impera en el funcionamiento de la Presidencia de la Junta.

Profundizar en la eficiencia también es el objetivo que persigue el proyecto de ley de reforma de las instituciones propias de la Comunidad, cuyas líneas esenciales se... se recogen, se han recogido, en el acuerdo básico firmado recientemente con el Partido Socialista de Castilla y León, y que, como saben, se impulsa, se coordina, desde esta Consejería. El proyecto de ley mencionado, de reforma de las instituciones propias, lo enviaremos a esta Cámara antes de finalizar el presente año.

Como ya hice en la comparecencia de Presupuestos de dos mil doce, voy a seguir el orden de los compromisos políticos que hemos asumido en esta legislatura para explicar el destino de los créditos asignados a la Consejería que dirijo. Aunque previamente me gustaría recordar que desde el departamento gestionamos materias como las relaciones con las Cortes, la gestión de las competencias administrativas en relación con las asociaciones y colegios profesionales, gestionamos también el Boletín Oficial de Castilla y León, las funciones de protectorado de todas las fundaciones de la Comunidad, ostentamos la Presidencia de la Comisión de Secretarios y el asesoramiento jurídico para la Administración de la Comunidad, que se realiza exclusivamente con cargo al Capítulo 1 del Presupuesto, que desciende un 0,3 %, sin contar, en esta disminución, los créditos destinados al personal de la fundación, dado que se encontraban ubicados en el Capítulo 4.

Entre las actuaciones que sí que tienen una partida diferenciada en el presupuesto están las becas para los recién licenciados en periodismo, que se gestionan, como saben Sus Señorías, desde la Dirección General de la Oficina del Portavoz y Relaciones con los Medios. El presupuesto dos mil trece mantiene para este fin la misma cantidad que el año pasado, 90.000 euros, que nos van a permitir sacar diez becas.

Creo que estarán todas Sus Señorías de acuerdo que el compromiso más importante de esta Consejería es el impulso de un nuevo modelo de ordenación del territorio más adecuado, más eficiente y con mayor potencial de futuro, que a su vez pueda servir mejor para la gobernanza local. A lo largo de este año, dos mil doce, se ha estado trabajando, hemos estado trabajando sobre la propuesta que realizó la Junta en octubre del año dos mil once a la Mesa de Ordenación del Territorio, en la que, como bien saben, están representados todos los Grupos Parlamentarios de esta Cámara, la Federación Regional de Municipios y Provincias, los agentes económicos y sociales y las organizaciones profesionales agrarias.

Y el nuevo modelo de ordenación del territorio creo humildemente ha sido sometido a un proceso de participación sin precedentes. Además de los integrantes de la Mesa de Ordenación, han tenido ocasión de debatir y de hacer aportaciones al modelo los integrantes de los dos grupos de trabajo que se constituyeron al amparo de la Mesa, en enero de dos mil doce. Se han mantenido reuniones con los 2.248 mu-





nicipios para explicarles el modelo y recoger sus sugerencias y aportaciones. Nos hemos reunido también con mancomunidades y con los grupos de acción local. Y en el mes de julio, a través del portal de Gobierno Abierto, situado en la página principal de la web de la Junta, se puso a disposición de toda la sociedad la propuesta de distribución de funciones y servicios, a la que todos los municipios han podido hacer aportaciones a lo largo de dos meses, y que prevemos contestar en breve, a través del portal de Gobierno Abierto.

Sin duda, lo que ha supuesto un impulso decisivo al modelo de ordenación del territorio es el... el acuerdo al que hemos llegado hace solo unas semanas con el Partido Socialista de Castilla y León. Este acuerdo sobre el modelo de ordenación, servicios y gobierno en el territorio preveía una serie de obligaciones, algunas de las cuales debían materializarse en los Presupuestos para este año. Mejor dicho, para el año dos mil trece. Y el proyecto de presupuestos que hoy les presento cumple con creces los compromisos, superando en un 61 % la cuantía que se deriva del acuerdo suscrito, en un 61 % supera el presupuesto que hoy les presento la cuantía del acuerdo suscrito.

El acuerdo establece que todos los municipios deberán percibir un mínimo de 3.000 euros, de los cuales 2.000 surgen de un fondo autonómico que resulta de aplicar 14 euros por habitante. Eso supone una cuantía total, si ustedes hacen la multiplicación y la suma, para todos los municipios de Castilla y León, de 38 millones de euros. En su distribución se tendrá en cuenta parámetros de población, peso competencial y número de entidades locales menores dependientes de ellos, con un límite máximo por municipio de 1.500.000 euros. La partida destinada a cooperación económica general de la Consejería de la Presidencia asciende a 61.400.000 euros, 23 millones de euros más de lo pactado en el acuerdo con el Partido Socialista de Castilla y León; o, si lo prefieren, un 61 % más de lo acordado. Y así, vamos a poder destinar fondos, entre otros, a las Diputaciones Provinciales y a la Comarca de El Bierzo, fondos que tienen como últimos destinatarios a los ciudadanos que viven en los municipios rurales de Castilla y León, y especialmente en los más pequeños. Con esa cuantía de 38 millones de euros, que serán por primera vez fondos incondicionados, los municipios de la Comunidad recibirán un 37 % más de lo que obtuvieron por el plan extraordinario para gastos corrientes del año dos mil once.

Señorías, los presupuestos destinados a cooperación económica general debemos compararlos... se deben comparar no con los de dos mil doce, sino con los que destinamos en dos mil once. Porque, como yo anuncié ante esta Comisión al presentar los presupuestos para dos mil doce, en junio de este año, las cuantías consignadas para este año tenían como única finalidad pagar todas las subvenciones pendientes.

Con cargo a los Presupuestos para dos mil trece, los municipios de más de veinte mil habitantes recibirán 10,9 millones de euros, un 17 % más que por el plan extraordinario dos mil once; y a los municipios rurales les corresponderá un total de 27 millones de euros, un 46 % más de lo percibido por el plan extraordinario, ya mencionado, del año dos mil once. Señorías, con este presupuesto, el 25 % de los municipios de Castilla y León, los más pequeños de la Comunidad, los que tienen menos de cien habitantes, recibirán un promedio de 76 euros por habitante, superando así los 70 por habitante que se han reclamado históricamente desde la Declaración de Elche, aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Española



de Municipios y Provincias el veintisiete de octubre de dos mil nueve. Insisto, los municipios de menos de cien habitantes –es decir, el 25 % de los municipios de Castilla y León– van a recibir un promedio de 76 euros por habitante, superando así los 70 que se planteaba en la Declaración de Elche.

Creo, Señorías, y lo digo sinceramente, que ninguna Comunidad Autónoma puede afirmar que cumple con esa reclamación, ni en relación con los grandes municipios ni en relación con los pequeños. Nosotros sí que lo hacemos en relación con los municipios más pequeños, porque apostamos por el medio rural de nuestra Comunidad y por la calidad de vida de sus habitantes.

Además, a esta cantidad habrá que añadir otros 17,8 millones de euros que destinaremos a las Diputaciones Provinciales, las Administraciones que se ocupan de apoyar y atender a los habitantes del medio rural. Creo, Señorías, que la Junta debe apoyar a estas Administraciones por un doble motivo: primero, porque, como ya he mencionado, su gestión hace la vida más sencilla, más fácil, más cómoda a los habitantes del medio rural, apoyando a los municipios en su gestión diaria, especialmente a los más pequeños, y llegando donde ellos –los municipios– no pueden llegar, por ello todas las Diputaciones recibirán fondos procedentes del presupuesto asignado a la Consejería de la Presidencia; y segundo, porque algunas de ellas prestan otros servicios a los ciudadanos, gestionando centros de atención a personas con discapacidad o centros para atender personas con problemas de salud mental. Creo que ese es un esfuerzo que debemos reconocerles, y, por ello, al fondo general se sumará un fondo particular para esas Diputaciones en concreto.

Así mismo, la cooperación económica general no puede dejar de atender a las necesidades de la Comarca de El Bierzo, a la que se destinan 1.900.000 euros. De igual forma, creemos indispensable el fomento del asociacionismo local como fórmula para mantener una interlocución básica del resto de Administraciones con el mundo local, y, por ello, reconocemos el papel que está desarrollando la Federación Regional de Municipios y Provincias en tal sentido, y, para el próximo año, está previsto un presupuesto para colaborar en su funcionamiento ordinario de 600.000 euros.

A los fondos destinados a la cooperación económica general, consignados en el presupuesto de la Consejería de la Presidencia, como ya he dicho, que superan en 23 millones de euros los compromisos que asumimos en el acuerdo básico con el Partido Socialista, hay que sumar otros 20 millones de euros, que figuran también en el acuerdo básico, y que se gestionarán desde la Consejería de Economía y Empleo. Estos 20 millones de euros proceden, como Sus Señorías conocen, de un crédito extraordinario que se incorporará posteriormente al Presupuesto de la Junta, formará parte de un plan de empleo local, y permitirá a las entidades locales formalizar contrataciones de personas en situación de desempleo, y que, sin duda, paliarán, en parte, la dramática situación que estamos viviendo y que tanto daño está haciendo a las personas y a las familias de la Comunidad Autónoma.

Para finalizar con este apartado, quiero reiterar de nuevo el compromiso asumido en anteriores ocasiones ante esta Cámara de que, antes de finalizar el año, tendremos elaborado el Proyecto de Ley de Ordenación, Gobierno y Servicio en el Territorio. Les anuncio además que el próximo veintinueve de octubre, el próximo lunes, he convocado a la Mesa de Ordenación del Territorio para continuar avanzando con los trabajos que tienen encomendados.





Señorías... Señorías, el presupuesto de la Consejería también va a hacer posible seguir coordinando e impulsando la Agenda para la Población, y, avanzo, en un nuevo marco jurídico para la inmigración... para los inmigrantes -perdón-extranjeros y para los ciudadanos castellanos y leoneses en el exterior.

Como Sus Señorías conocen, la prolongada crisis económica que atravesamos está teniendo en todo nuestro país una importante repercusión demográfica. Por primera vez en décadas, España tuvo en el año dos mil once un saldo migratorio negativo, pero también saben todos ustedes que el Presidente Herrera llevó a la pasada Conferencia de Presidentes la necesidad de contrabalancear las medidas de consolidación fiscal y austeridad con las medidas de estímulo al crecimiento y al empleo. En este ámbito, en este ámbito de medidas se sitúa, precisamente, la Agenda para la Población, en el ámbito de las medidas en positivo, de las medidas de estímulo para apoyar a los jóvenes, a las familias y a los inmigrantes.

Quiero aprovechar esta comparecencia para agradecer al Grupo Parlamentario Mixto su participación en el Consejo de la Población y sus aportaciones a las medidas de la Agenda. Y quiero afirmar que, desde la Junta de... de Castilla y León, seguimos apostando por estas políticas. Ejemplo de ello, y ejemplo reciente, es el Plan de choque acordado, previo consenso político, con el Diálogo Social, y que tienen entre sus colectivos prioritarios a los jóvenes. Ejemplo de ello es también el Servicio Integral de Apoyo a las Familias en Riesgo de Insolvencia, que acaba de ser presentado el viernes pasado, y que complementa las medidas aprobadas por el Gobierno de la Nación a través del Real Decreto-ley 6/2012, de medidas urgentes de protección de los deudores hipotecarios sin recursos.

En materia de inmigración, políticas a las que destinaremos 430.000 euros del presupuesto, y son exclusivamente estos 430.000 euros autónomos -no hay transferencias finalistas-, vamos a seguir avanzando, manteniendo las acciones con más repercusión en la población inmigrante, que se contemplan en el II Plan Integral de Inmigración 2010-2013.

Seguiremos impulsando actuaciones y proyectos que favorezcan la integración, el asentamiento de la población inmigrante y su participación en la Comunidad, estableciendo acuerdos, convenios y subvenciones con entidades locales y entidades sin ánimo de lucro. La dotación, los 430.000 euros, se repartirán al 50 % entre estos dos ámbitos, esto es, la mitad para las entidades locales y la otra mitad para las asociaciones de inmigrantes y otras ONG.

En este ámbito de colaboración, quisiera recordar que, hace unos meses, hemos procedido a crear el Consejo de Coordinación de la Inmigración, que potenciaremos a lo largo de dos mil trece, como órgano de participación y de diálogo. De manera especial, durante el año próximo, queremos mejorar y reforzar la información sobre los asuntos de interés para la población inmigrante, como una herramienta útil para facilitar su integración en nuestra sociedad.

Por último, y como Sus Señorías conocen, estamos ultimando la elaboración del Proyecto de Ley de Integración de la Población Inmigrante. Este proyecto de ley ya ha sido informado por el Consejo Económico y Social, y será remitido a esta Cámara, a las Cortes, a lo largo del próximo mes. El objetivo de este proyecto de ley es regular los principios, actuaciones e instrumentos dirigidos a promover la plena integración de los inmigrantes en nuestra sociedad.



En materia de apoyo a la ciudadanía castellana y leonesa en el exterior, a la que destinaremos un total de 435.000 euros –ya sin partidas para la fundación que hemos extinguido–, habrá algunas novedades. Dos mil trece será el ejercicio en que se produzca la aprobación del Proyecto de Ley de la Ciudadanía Castellana y Leonesa en el Exterior, cuyo anteproyecto continúa en estos momentos su tramitación.

También habrá novedades en el ámbito de la planificación. En los próximos meses, concluye, como saben Sus Señorías, la vigencia del I Plan Integral de Apoyo a la Ciudadanía Castellana y Leonesa en el Exterior y a la Emigración de Retorno. Estamos elaborando el II Plan Integral 2013-2016 –tenemos previsto aprobarlo en el primer trimestre de dos mil trece–, con el que pretendemos reforzar las políticas desarrolladas durante el periodo anterior, en consonancia con la Agenda para la Población y con la Agenda de Acción Exterior de Castilla y León. La elaboración del nuevo plan será un proceso participativo, en el que tendrán especial protagonismo el Consejo de la Emigración de nuestra Comunidad, un consejo, por cierto, al que hemos informado del Proyecto de Presupuestos, y no solo se han mostrado conformes con el mismo, sino que se han sentido orgullosos de poder contribuir con su esfuerzo, con unos Presupuestos ajustados, a la situación de crisis en la que nos encontramos en Castilla y León y en España.

Dos serán los ejes principales de actuación que en materia de emigración nos planteamos llevar a cabo en el año dos mil trece.

En primer lugar, apoyar a las comunidades castellanas y leonesas en el exterior –las casas regionales–. Estas comunidades, como saben Sus Señorías, son el mejor cauce de difusión de la cultura, de las tradiciones y del patrimonio de la Comunidad, y también son un cauce excelente para apoyar a nuestros emigrantes. Con el objetivo de apoyar sus actividades, vamos a destinar en dos mil trece algo más de 250.000 euros.

Y como segundo eje, atender y apoyar a los emigrantes y a los retornados a nuestra Comunidad. Por ello seguiremos manteniendo partidas dirigidas a complementar la atención sanitaria de los emigrantes en situación de especial necesidad, en colaboración con la Sociedad Española de Beneficencia del Hospital Español de Buenos Aires, y para desarrollar las actividades asistenciales y de atención de emigrantes mayores y dependientes en... en Bélgica, a través del convenio suscrito con ACCEM. ACCEM es la Asociación –como conocen– de Comisión Católica Española de Migración, con la cual mantenemos un convenio desde hace tiempo, y atienden a personas mayores que... que emigraron a Bruselas, o personas que, además de mayores, tienen algún problema de dependencia.

Y, por último, desarrollaremos, además, un nuevo programa de ayudas individuales a los castellano y leoneses en el exterior que se encuentren en situación de emergencia social, con una dotación de 40.000 euros. Este... este nuevo programa de ayudas individuales a emigrantes de Castilla y León que se encuentren en situación de emergencia social se va a dirigir fundamentalmente a emigrantes en Argentina y Cuba. Se hará una convocatoria pública, y calculamos llegar, en este primer año –año experimental–, a más de 100 personas. Manejamos una franja de ayuda de 200 a 900 euros.

Mantendremos, asimismo, partidas dirigidas a financiar el programa de becas para emigrantes y sus descendientes, destinando a ello un importe de 40.000 euros.



Continuaremos impulsando la Oficina de Retorno creada hace tres años, en dos mil nueve, que antes gestionaba la Fundación, y ahora... y ahora lo haremos desde la Consejería. Mantendremos partidas dirigidas a las asociaciones de emigrantes retornados y otras dirigidas a cooperar con las entidades locales en materia de atención a nuestros emigrantes y sus descendientes.

Señoría, paso así a referirme a las políticas de cooperación al desarrollo, a las que destinaremos en dos mil trece 3.800.000 euros. La lucha contra la pobreza es un fin al que no podemos renunciar. Vamos a seguir asumiendo este reto desde posturas realistas, desde el compromiso y la solidaridad, pero también desde la responsabilidad con nuestros ciudadanos.

En el ejercicio dos mil trece y en los años venideros nuestro esfuerzo se va a centrar de una manera especial en los objetivos de calidad de la ayuda y la eficacia en términos de desarrollo, incidiendo sobre la coordinación y la complementariedad, y reduciendo la dispersión de actuaciones tanto en el plano sectorial como en el geográfico.

El dieciséis de octubre pasado -hace apenas una semana- reuní al Consejo de Cooperación, donde informé sobre el Proyecto de Presupuestos para dos mil trece. Las entidades lo entendieron, lo comprendieron y lo aceptaron -había un representante en ese Consejo del Grupo Parlamentario Socialista-. En esa misma reunión avanzamos la intención de impulsar una alianza de agentes con el objetivo de unir fuerzas, rentabilizar esfuerzos y realizar proyectos de manera conjunta. Para ello pensamos crear -crearemos- en dos mil trece un fondo de solidaridad que permita articular acciones conjuntas y coordinadas de diversos agentes en proyectos de desarrollo.

El Consejo de Cooperación al Desarrollo... perdón, en el Consejo de Cooperación al Desarrollo asumimos, además, el compromiso de poner en marcha el II Plan Director de Cooperación al Desarrollo 2013-2016.

En el próximo año continuaremos con la modalidad de ayuda económica no reembolsable, es decir, el apoyo a proyectos de desarrollo y microacciones en el exterior, como la modalidad principal de acción, con una dotación de algo más de 3.600.000 euros.

Vamos a continuar apoyando la acción humanitaria, tanto en su vertiente de ayuda a emergencia como de apoyo en situaciones de crisis cronificadas. Las ayudas humanitarias tendrán un montante global de 155.000 euros.

El próximo año -en dos mil trece- se habilitará por primera vez una línea de asistencia técnica, dando cabida a nuevas entidades, tanto de carácter público como privado, en el ámbito de la cooperación al desarrollo. Apostamos así por la cooperación técnica directa para transferir conocimientos y buenas prácticas que permitan hacerse con las riendas de su propio futuro a los destinatarios de la cooperación al desarrollo. La nueva línea tendrá una dotación -tiene una dotación- en el proyecto de 50.000 euros.

Impulsaremos de manera especial la educación para el desarrollo, el fomento del voluntariado y la formación especializada en este campo, lo que también habrá de incidir en la calidad de las intervenciones.

En cuanto a la cooperación con otras Comunidades Autónomas, como es sabido -como conocen bien Sus Señorías-, es una de las apuestas que viene llevando



a cabo en los últimos años el Presidente de la Junta de Castilla y León y que se impulsa desde esta Consejería. En este ámbito, además de mantener el pertinente seguimiento de los acuerdos –como estamos haciendo, y que han sido alcanzados con ocho Comunidades limítrofes–, continuaremos trabajando de cara a la posible firma, si se dan las condiciones por ambas partes para ello, de un acuerdo con la única Comunidad limítrofe con la que no hemos alcanzado este tipo de acuerdos, que es con la Comunidad de Cantabria.

En materia de acción exterior, el... el marco general de nuestra actuación será la Agenda de Acción Exterior que aprobamos, cumpliendo que habíamos asumido, en marzo de este año. En dos mil trece profundizaremos en una mayor y mejor coordinación de estructuras, a fin de incrementar la eficiencia y el impacto de nuestra presencia en el exterior.

En el marco de la Agenda se incluye también el impulso a la Marca. La situación actual impide destinar grandes recursos a su promoción, pero seguimos apostando por su difusión y conocimiento... y conocimiento, asociando su imagen a las diferentes submarcas de la Comunidad. Informo, además, que el próximo veinte de noviembre celebraremos la reunión anual que corresponde del Guardián de la Marca.

En el ámbito de las relaciones con la Unión Europea, mantendremos la presencia y participación activa en las instituciones europeas para la adecuada defensa de los intereses de Castilla y León ante estas instancias, con el importante apoyo de los funcionarios que trabajan en la Delegación Permanente de Castilla y León ante la Unión Europea. El personal de... de esta delegación, como ya les he señalado, se trasladará a partir del uno de enero a las instalaciones de la... de la representación permanente de España ante la Unión Europea.

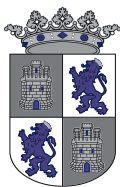
Continuaremos, además, apoyando a las becas para formación de nuestros jóvenes en asuntos europeos con un importe de 113.000 euros, los que... lo que nos va a permitir mantener el mismo número de becas que este año.

Seguiremos participando activamente en el Comité de las Regiones, en el que, como supongo Sus Señorías conocen, hemos asumido el pasado mes de julio la Presidencia del Intergrupo del Automóvil, y continuaremos impulsando la colaboración con miembros del Parlamento y de la Comisión Europea.

Continuaremos potenciando el conocimiento e información sobre las políticas europeas por parte de la sociedad civil castellana y leonesa a través de una serie de herramientas integradas en nuestra web corporativa, como son el Portal Eucyl, el Boletín de Actualidad Europea o el Gabinete de Proyectos Europeo. Se trata de herramientas gestionadas con recursos propios, tanto técnicos como humanos, y, por tanto, con un coste mínimo, pero que ayudan a que nuestra sociedad pueda participar de una manera más eficiente en los programas e iniciativas de la Unión.

Queremos seguir impulsando nuestras relaciones con las Regiones Norte y Centro de Portugal, a través de las comunidades de trabajo y a través de la macrorregión.

Como ya he puesto de manifiesto más de una vez en esta Cámara, en la... en las relaciones de cooperación es necesario tener en cuenta la realidad de ambas partes: Portugal está pasando ahora mismo por una delicadísima situación; el rescate de mayo de dos mil once y sus consecuencias sociales, económicas y políticas



tienen una gran incidencia en todos los ámbitos, y también, ¿cómo no?, en el ámbito de la cooperación transfronteriza. Hasta hace muy poco tiempo, hasta hace dos meses, no hemos tenido interlocutor, o interlocutores, con la Región Norte y Centro de Portugal; no han sido nombrados los Presidentes de la Región Norte y Centro de Portugal. Una vez designados, y en el marco de los *Open Days* -celebrado hace dos semanas en Bruselas-, nos hemos reunido con el Presidente de la Región Centro y el Vicepresidente de la Región Norte, para avanzar en la... en la cooperación con ambas regiones.

Desde Castilla y León no podemos sino realizar propuestas, a la espera de que las autoridades del país vecino, y siempre comprendiendo la situación por la que están pasando, decidan avanzar o decidan reconsiderar el camino que nos habíamos trazado de común acuerdo.

Por lo que se refiere a la macrorregión -como saben-, se han constituido ya los seis grupos de trabajo previstos: el grupo de economía e industria, el de transporte y logística, el de cultura y patrimonio, el de educación, el de universidades e investigación y el de medio ambiente y el empleo.

Los grupos han celebrado distintas reuniones sectoriales para avanzar en el desarrollo de proyectos conjuntos. A modo de ejemplo, les informo -lo conocen, supongo- que la Conferencia de Rectores de Universidades, dentro de la macrorregión -que era un objetivo que perseguíamos-, se constituyó en diciembre de dos mil once y ha tenido recientemente, en junio de este año, la última reunión.

Hemos continuado, también, con la difusión de la macrorregión, y entre las actuaciones desarrolladas, el pasado diez de octubre, en Bruselas -también en el marco de los *Open Day*-, la hemos presentado, junto con la macrorregión del Danubio, la del Báltico y representantes de la Comisión Europea, a las regiones interesadas en esta fórmula de cooperación.

Continuaremos impulsando los proyectos europeos en los que como socios... perdón, en los que somos socios con las regiones portuguesas vecinas, y a través de las cuales seguiremos potenciando la cohesión social y económica de los territorios de ambos lados de la frontera. Mantendremos la apuesta por las denominadas "microiniciativas", que han demostrado tener resultados muy satisfactorios con un coste no muy elevado; y continuaremos pilotando, asimismo, el proyecto de "Costes públicos de contexto" de cara a proponer soluciones a los sobrecostes que pasan... o que pesan sobre la realización de actuaciones transfronterizas en diferentes ámbitos.

En el mes de noviembre, de este año -lógicamente-, está previsto celebrar una nueva reunión para presentar y evaluar el estudio realizado por la Junta en el área de transportes y logística, lo que nos permitirá presentar unas primeras conclusiones de este proyecto de "Costes públicos de contexto", en los que llevamos la iniciativa y somos responsables desde el departamento de la Presidencia de la Junta de Castilla y León.

Y también les quiero informar que en el mes de noviembre -dentro de un mes- convocaré al grupo de expertos del programa "Las Comunidades en el Siglo XXI", lo que denominan, o se denomina, "banco de pensadores", con los que nos hemos venido reuniendo a lo largo de este año para definir el trabajo a desarrollar durante los próximos meses, durante los próximos años, que queremos proponer que se centre en el análisis y la definición del núcleo esencial de los servicios públicos fundamentales.





En este punto, me gustaría agradecer el trabajo y la colaboración desinteresada de los integrantes de este grupo, que les recuerdo participó muy activamente en la propuesta que la Consejería impulsó al final de la pasada legislatura en relación con la ordenación del territorio.

Señorías, la transparencia, la participación y la colaboración son los principios sobre los que se sustenta el programa de Gobierno Abierto que estamos impulsando y desarrollando. Les recuerdo que el proyecto de Gobierno Abierto era uno de los compromisos asumidos en el Discurso de Investidura por el Presidente Herrera. En marzo, como Sus Señorías conocen, porque lo presenté ante la Comisión de Presidencia... repito, en marzo de este año hemos aprobado el acuerdo de Junta en el que se contienen las iniciativas concretas sobre las que preveíamos trabajar.

Ya disponemos de un portal de datos abiertos, ya disponemos de un espacio para que los ciudadanos puedan conocer y participar en la elaboración de las disposiciones normativas y otros proyectos que impulsa el Gobierno de la... de la Comunidad.

Hemos puesto también en marcha un portal de transparencia, siguiendo los indicadores fijados por la organización Transparencia Internacional, y estamos en disposición de cumplir la última parte del proyecto, que es la presencia del Gobierno de Castilla y León en las principales redes sociales antes de que finalice este año.

Algunas Comunidades Autónomas están trabajando también en este sentido, y para ese fin han utilizado, están utilizando, parte de sus presupuestos. Me gustaría destacar, Señorías, que nosotros lo estamos haciendo con medios propios, sin grandes contratos a empresas ni consultorías.

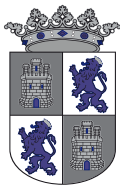
Señorías, finalizo así mi intervención. Los presupuestos para este año dos mil treces... dos mil trece son unas cuentas para una situación muy difícil, muy complicada. Todas las Comunidades Autónomas nos hemos comprometido, estamos comprometidas, y lo hemos reafirmado en la declaración conjunta de la reciente Conferencia de Presidentes con el cumplimiento del objetivo del déficit, que es muy exigente para el año dos mil trece: el 0,7 del PIB; o lo que es lo mismo, menos de la mitad que este año.

A esto hay que sumar el compromiso de mantener la deuda pública regional por debajo del 13 % del PIB, siguiendo el mandato de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y la decisión que hemos asumido de autolimitarnos mediante un techo de gasto.

Estamos necesariamente, por ello, ante unas cuentas austeras, restrictivas, de economía de guerra -si quieren llamarlo así-, en las que vamos a intentar seguir sufriendo los recursos de que disponíamos en tiempos de bonanza con más dedicación, más trabajo, más participación, más coordinación y más diálogo con la sociedad civil y sus agentes en cada una de las áreas de actuación política que tiene asignada la Consejería de la Presidencia.

Las circunstancias -lo he dicho al principio- no nos gustan, no me gustan, pero son las que son, y son a las que hay que hacer frente, y son las que determinan que el que acabo de presentar sea el pres... el proyecto de presupuesto más adecuado y más ambicioso que en estos momentos podemos presentar. Muchas gracias.



**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. Se suspende la sesión por un espacio de quince minutos.

*[Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas diez minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Procurador González Suárez.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradecer muy sinceramente, como siempre, pero hoy más -dada la situación física del señor Consejero-, su presencia aquí y su esfuerzo por vendernos las maravillas del presupuesto de su Consejería. También dar la bienvenida a todo el equipo, ¿no?

Dicho esto, se me ha pasado por la cabeza en un momento casi renunciar a la palabra, solamente hacer el agradecimiento y, dada la situación física del Consejero, y dado la bondad de su intervención, y dada la bondad de ciertos acuerdos que por ahí pululan, pues nada, agradecerse, pero no quiero yo crear malas conciencias de nadie. Igual es preferible que, teniendo en cuenta, después de lo que he escuchado en comparecencia de esta mañana, que ya se esperaba mi intervención, no vaya a ser que alguien tenga problemas, y voy a hacer la intervención que tenía prevista.

Bueno, señor Consejero, su Consejería sufre el mayor recorte en este Proyecto de Presupuestos, con 29 millones de euros menos que en el ejercicio anterior, es decir, casi un 25 %. Una verdadera barbaridad en esa táctica que nos lleva al colapso, forzado por ustedes... bueno, "táctica"... yo aquí defini... diferenciaría entre táctica y estrategia. Yo creo que es una táctica al servicio de una estrategia clara y contundente. Pero, bueno, vamos a hablar de táctica.

Ya está decidido, por parte del Gobierno del señor Rajoy, el drástico mapa de la Administración Local para España, que afecta de una manera principal a Castilla y León y a sus más de dos mil doscientos municipios.

En el proceso de recuperación de las competencias administrativas que lleva a cabo el Partido Popular desde su llegada al Gobierno Central, se ha optado por la solución más antidemocrática de las que se tenían sobre las mesas... sobre la mesa: se van a dejar a los Ayuntamientos como figura simbólica, sin atribuciones reales y, por supuesto, sin la autonomía que la Constitución concede a la Administración Local. Al mismo tiempo, se fortalece la presencia de esa institución heredada del pasado que es la Diputación Provincial, un órgano político que no es elegido directamente por los ciudadanos, por lo que se puede considerar como institución predemocrática por excelencia.

Esta decisión sobre la redistribución administrativa de los Ayuntamientos tiene otro efecto también sobre su política, señor Consejero. Después de más de veinte años de tener olvidado en los cajones de su Consejería, usted y los diferentes Consejeros que por ahí han pasado, el teórico proyecto de ordenación territorial,



del cual estaba tan necesitada nuestra Comunidad, además haciendo oídos sordos a las reclamaciones que llegaban durante todos estos años desde los municipios, desde algunos partidos de la Oposición, desde los agentes sociales y económicos, desde los propios ciudadanos, al inicio de esta legislatura se pusieron ustedes a trabajar, nos pusieron a trabajar -bienvenido sea el ponernos a trabajar-, pero... en una nueva ordenación territorial y administrativa para Castilla y León, aportando una nomenclatura tan inventiva como inútil, diría yo, en su afán por no hablar de la comarca y de la desaparición de la provincia.

Ese trabajo suyo también se ha ido al garete -por mucho que ahora nos vuelva a anunciar, por enésima vez, la presentación de ese proyecto de ley a las Cortes-, se ha ido al garete a manos de su compañero de partido en Madrid, el señor Montoro; se ha ido de pensamiento, y se está yendo de hecho y se va a ir de derecho.

La puntilla dada por el Gobierno Central y por este Gobierno Autonómico a los Ayuntamientos, sumidos en una asfixia letal bajo la losa del déficit cero, se refleja en las partidas destinadas a la cooperación local. De este capítulo es del que procede fundamentalmente la rebaja presupuestaria de su Consejería, nada más y nada menos que un recorte de 26 millones de euros a las Corporaciones Locales. Y de los 56 millones que restan en la bolsa común del Pacto Local, no diferencian entre Ayuntamientos y Diputaciones; eso sí, esto les permite continuar con esa especie de diseño virtual que tienen sobre su mesa.

En el Presupuesto para dos mil doce se podía contar con 82 millones, y ahora las Corporaciones Locales podrán contar en su conjunto -si se ejecuta al final todo lo presupuestado, que acostumbrados vamos estando a que no sea así- con 56 millones de euros en el apartado de la cooperación económica relativa al Pacto Local, si bien esta partida va a una bolsa común, en la que -decía- no se establecen esas diferenciaciones.

Este Procurador opina -este Procurador, su Grupo- que, incluso, a lo mejor, se pueden ahorrar ustedes ese dinero y hacer una política aún más seguidista de la del Gobierno Central, porque, si las decisiones que va a tomar Madrid son las que están sobre la mesa, los Ayuntamientos no van a poder gestionar esos recursos en base a la decisión del Gobierno de Rajoy de recortar Ayuntamientos.

Y a propósito de recortar Ayuntamientos, la Junta, usted, debería hacer una apuesta clara y contundente en defensa de los municipios de esta Comunidad, pero también de las entidades locales menores, y trabajar para evitar una desamortización sobre sus propiedades. Tendremos, quizás, el mismo número de Ayuntamientos, al frente de los cuales habrá Corporaciones simbólicas despojadas de toda competencia y autonomía sobre los asuntos propios de su localidad. Colaboran ustedes de este modo con esa doble recentralización administrativa aplicada por el Gobierno de Rajoy, que consiste en eliminar la autonomía al poder local, al tiempo que impone la acción de esas entidades sin garantía democrática que son las Diputaciones.

Abordar de esa manera la ordenación del territorio a golpe de decreto va a significar para nuestra diezmada población un nuevo impulso de despoblación, que ya estamos sufriendo con la activada emigración hacia fuera de la Comunidad. Y hablando de despoblación, señor Consejero, su comparecencia de hace algunas semanas respecto a la Agenda de Población -donde, ciertamente, el Grupo Mixto



ha participado y está en disposición de seguir participando- ha quedado totalmente anticuada ante la cruda realidad de los nuevos datos que plasman con claridad la terrible pérdida de población durante los últimos meses. Y pérdida de población activa, población no solo en edad de trabajar, sino población muy bien formada; hasta provincias como Valladolid sufren ya esa peligrosa diáspora poblacional.

Y lo más grave, señor Consejero, al respecto es que no solo los presupuestos de su Consejería, sino del conjunto de los Presupuestos Generales de la Comunidad para el dos mil trece apenas aportan recursos para frenar tal sangría. A este paso, Señoría, sus propósitos aquí explicitados en anteriores comparecencias de practicar un gobierno abierto -ha hablado hoy de ello también- y de implantar la transparencia administrativa no parece que vayan a avanzar más allá de una mediática arquitectura tecnológica. Esperemos no tener que esperar hasta el próximo siglo XXII. Seguimos echando en falta presupuestaria la Ley de Transparencia Administrativa, y otro síntoma más de la fragilidad de nuestro sistema democrático es ese. Así mismo, otro síntoma del recelo con que es tratado el ciudadano por las diferentes Administraciones Públicas.

Si ya los Presupuestos aprobados este verano para el ejercicio del año actual eran paupérrimos en todos los sentidos y en todos los capítulos de su Consejería, huelga decir que, con el nuevo tijeretazo, sus políticas dirigidas a paliar la pobreza en nuestra Comunidad son casi nulas, por mucho que nos haya hablado de esos escasos recursos para trabajar con la emigración, con la inmigración, con la cooperación con aquellos que en su momento se fueron de esta Comunidad. Casi nulas en un territorio en el que -como usted mismo reconoce en su intervención- el Observatorio Europeo de la Pobreza clarifica que más de uno de cada cuatro castellanos y leoneses se encuentra hoy bajo el umbral de la misma. El ejercicio actual recortó este capítulo en más de un 30 %, y el ejercicio del año dos mil trece, siguiendo los números y la literatura de sus presupuestos, lo deja en términos puramente simbólicos.

Hablando de pobreza, la consignación destinada a la ayuda a la cooperación al desarrollo ha sufrido una merma de más de un ocho... 1.800.000 euros con respecto al anterior ejercicio. Ya decíamos en el debate de este verano referido a los Presupuestos del dos mil doce que estábamos muy lejos de cumplir con la meta de 0,7 de ayuda a los países poco desarrollados, y, con esta partida decapitada, damos la espalda a las necesidades de pueblos azotados por la miseria. Y vuelvo a recordar que no se ha entendido que en este barco del planeta, o nos salvamos todos, o todos acabaremos hundidos.

Finalmente, una breve referencia, señor Consejero, al capítulo presupuestario que hace frente a los gastos en la publicidad institucional y a las líneas de ayuda a los medios de comunicación. En el refrito hecho -a toda prisa, me imagino- por los técnicos de la Consejería para presentar este proyecto de presupuesto, le confieso que no soy capaz de distinguir si verdaderamente hay algún cambio con respecto al texto del año dos mil doce -es posible que uno no haya andado fino a la hora de buscar las diferencias-, a tal punto que entendemos que se ha abusado del corta y pega en esta pseudoredacción; no obstante, parece que la tijera ha pasado con la suavidad de Fígaro por la melena comprometedora que tanto bien le produce al autobombo de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias, señor Consejero.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor González. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Redondo.

**LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:**

Gracias, Presidente. Gracias, señor Consejero, por su intervención, y agradecer lógicamente también a todo el equipo ese esfuerzo titánico que hacen cada vez que hay una comparecencia de este tipo para mostrarnos una realidad que es muy diferente de la que están viviendo los ciudadanos, sobre todo en los pequeños y medianos municipios.

Desde luego, hemos escuchado muy atentamente su intervención y, comenzando por el principio, nos hablaba usted de las dificultades macroeconómicas que tenemos que afrontar en este momento de crisis para cumplir, fundamentalmente, el objetivo de déficit, que ha pasado del 1,5 % en dos mil doce al 0,7 % en dos mil trece. Y nos recordaba también nuestros compromisos nacionales e internacionales, como si todas estas variables fueran impuestas y no quedara más remedio que asumirlas como un acto de fe. El problema, Señoría, es que todos esos dogmas y ecuaciones no aguantan un análisis riguroso, pero, sobre todo, no aguantan –y esto me gustaría resaltarlo– un análisis actualizado.

Usted nos dice que los presupuestos son oportunos y realistas. Oportunos, sí –evidentemente sí ha cumplido con el Estatuto, lo que no ocurrió en dos mil doce, y a última hora se han logrado presentar antes del quince de octubre–, pero, desde luego, lo que no son es realistas, entre otras cosas, porque las recientes decisiones tomadas en la Cumbre Europea celebrada la semana pasada han hecho saltar por los aires todos los cimientos de la construcción económica del Partido Popular, y eso usted no lo ha tenido en cuenta. Y digo esto porque Alemania ha decidido aplazar la unión bancaria hasta dos mil catorce, con lo que el ardid diseñado tan astutamente por el Ministro De Guindos para disociar la deuda pública de la deuda de los bancos, sencillamente, Señoría, no ha colado, y los 45.000 millones de deuda de la banca quebrada se van a tener que incorporar como deuda pública, lo que supone, nada más y nada menos –lo reconocía el otro día el propio señor Rajoy–, 4 puntos del PIB. Esta es la responsabilidad del Gobierno de Rajoy, del que usted está tan orgulloso.

Porque, Señoría, me quiere decir, con estas nuevas reglas de juego, ¿dónde queda el objetivo de déficit del 3 % para España? Un objetivo de déficit que constituye el único objetivo cierto y la única prioridad clara que tiene el Presupuesto del Estado y el Presupuesto de la Junta de Castilla y León.

Pues bien, Señorías, si no se produce el rescate bancario, el objetivo de déficit es papel mojado, y como eso lo sabemos todos, en medio de este panorama que impone la derecha europea, lo razonable sería que el Gobierno de Rajoy retirara su Proyecto de Presupuestos para dos mil trece, y a continuación lo hicieran las Comunidades Autónomas, para trabajar en serio sobre un aplazamiento imprescindible del objetivo de déficit y un nuevo modelo de fiscalidad progresivo y más justo.

De otro modo, Señorías, simplemente las cuentas no son creíbles, ni realistas –como usted ha dicho anteriormente–, y van a generar más desconfianza, más inseguridad, y, desde luego, la sospecha fundada de que estos presupuestos son un trampantojo, una mera apariencia del cumplimiento de déficit que no superará la



vigencia de un par de meses y que se modificarán en profundidad a lo largo del año, como de hecho ha ocurrido en el presente ejercicio dos mil doce.

Mucho me temo, Señorías, que con este presupuesto solo podemos esperar una mayor subida de impuestos a las clases medias y nuevos recortes de derechos y servicios esenciales. Es imprescindible que la cuestión de la recapitalización bancaria, de la que dependen nada más y nada menos de cuatro puntos del PIB, se aclare cuanto antes y que nos digan ustedes la verdad de lo que se nos avecina, porque si la recapitalización directa de la Banca no va a ser posible hasta dos mil catorce, el objetivo de déficit del 3 % para dos mil trece –que ya es difícil para España– será, simplemente, imposible de cumplir y tendrá una repercusión inmediata sobre las Comunidades Autónomas, esto es, sobre la educación, la dependencia, la sanidad y los servicios sociales.

Con esta gran incertidumbre es difícil analizar los Presupuestos de la Comunidad, sencillamente por lo que le decía, porque no son reales, son presupuestos de cara a la galería, de mera apariencia, como, de hecho, también lo han sido los Presupuestos de dos mil doce, que, por lo que atañe a su Departamento, solo han servido para pagar facturas atrasadas de años anteriores, sin un solo céntimo destinado a nuevos proyectos, sin un solo céntimo destinado a la generación de empleo, ni al mantenimiento de las tradicionales líneas de ayudas y subvenciones, que han sido laminadas –vía Boletín Oficial de la Comunidad– día tras día, sin que hayan recibido los Ayuntamientos esas subvenciones y esas ayudas de otros años.

En efecto, este año se han anulado desde las ayudas para la celebración de ferias de interés comunitario hasta las subvenciones para contratar a desempleados en nuevos yacimientos de empleo en el ámbito municipal; ni un solo euro han recibido los Ayuntamientos en dos mil doce. Esta es la realidad –que usted nos ha comentado– que los Alcaldes y Concejales de Castilla y León han vivido este año: ni un solo céntimo de euro, Señorías. Porque –como usted ha dicho– la dotación presupuestaria se des... se destinó íntegramente a para... a pagar las subvenciones pendientes de dos mil once; subvenciones y ayudas que se habían declarado indisponibles después de concedidas, en un alarde de transparencia, eficacia y seguridad jurídica sin precedentes. Este es el Gobierno Abierto del que usted también tanto alardea.

Pero, al margen de datos y porcentajes, lo cierto es que el presupuesto constituye el instrumento más potente que tiene la Junta de Castilla y León para transformar la realidad. Presupuestar es gobernar, es fijar prioridades, de ahí que sea imprescindible analizar en qué ha contribuido a cambiar la realidad el presupuesto de dos mil doce y en qué puede contribuir a transformarla el presupuesto para dos mil trece que se acaba de presentar.

En su comparecencia de junio, usted ponía ejemplos de cómo su Consejería iba a contribuir con 31 millones de euros a la sostenibilidad y calidad de los servicios públicos en el ámbito rural. Nos decía, por ejemplo, que 31 millones de euros podían servir para engrosar la Renta Garantizada de Ciudadanía, pero eso no es lo que ha pasado, y usted lo sabe, porque, lamentablemente, se han ralentizado las valoraciones y concesiones de la Renta Garantizada, y ahí está la tasa de pobreza del 25 % en Castilla y León.

Otro ejemplo que ponía usted era en relación a la sanidad, y decía –y cito textualmente– que “31 millones de euros permiten sostener muy holgadamente el





funcionamiento diario durante un año de la totalidad de los centros de salud en Castilla y León". Eso es lo que usted decía en junio. Pero, lamentablemente, todos sabemos que no ha sido ahí... no ha sido así, y ahí tenemos el listado de urgencias que han desaparecido, de quirófanos cerrados, de listas de espera que se han... se han duplicado, y todo un conjunto de anomalías en la sanidad que han devenido en una merma de la calidad del servicio, especialmente en el ámbito rural.

Encontraba usted un tercer ejemplo -le recuerdo-, en el ámbito educativo, y nos decía que esa colaboración de su Consejería equivalía -y cito textualmente también- "a la financiación de todas las ayudas al estudio, de los libros de texto y del transporte, junto con los programas de Conciliación, Madrugadores, Tardes en el Cole y Respira Escolar". Pues, fíjese, son programas que, o bien han desaparecido íntegramente, o bien están sometidos a un importante copago por los ciudadanos. Por tanto, Señoría, me gustaría que nos dijera -si lo sabe- dónde fueron a... a parar esos 31 millones de la aportación de su Consejería, porque lo cierto es que la calidad de los servicios en muchos pequeños municipios se ha visto seriamente afectada.

El paro se ha disparado en los pequeños y medianos municipios por la eliminación de los planes ELCO, porque han desaparecido los planes provinciales y las ayudas a nuevos yacimientos de empleo. Las comarcas mineras, ¿qué le voy a contar?, se encuentran al borde de la aniquilación como consecuencia del recorte drástico del Plan del Carbón, y, al parecer, su compañero, el Consejero de Economía, no trae buenas noticias de su reunión esta mañana con el Ministerio.

La agricultura y, especialmente, la ganadería, sectores estratégicos que según ustedes son de actuación prioritaria, han sufrido el peor balance en décadas, con el cierre de mil setecientos sesenta y cuatro explotaciones en el último año, asfixiadas porque no cubren los costes de producción.

Las ayudas a la dependencia se han rebajado, en muchos casos, hasta un 90 %.

Las familias han tenido que hacer frente a una subida generalizada de impuestos, con un recorte generalizado de salarios. Y muchos ciudadanos han tirado la toalla, a pesar de la grandiosa... del grandioso éxito de su Agenda para la Población y de esos 1.000 millones de euros invertidos en los dos últimos años, y han decidido, simplemente, abandonar la Comunidad. Y ahí están las últimas estadísticas del... del Instituto Nacional de Estadística. El "estudia y vete" de la ya tradicional viñeta de Nieto refleja mejor que todas las estadísticas juntas la terrible realidad que viven los jóvenes en la Comunidad; jóvenes que no encuentran en esta región ni empleo ni perspectiva de futuro.

Esta es, Señorías, la realidad de Castilla y León, a la que tanto ha contribuido el Presupuesto de la Junta para dos mil doce: un empobrecimiento de las clases medias, la pérdida de calidad de vida -especialmente en el ámbito rural-, el incremento del desempleo y la dolorosísima emigración de numerosos jóvenes, nuestros jóvenes además mejor formados.

Aunque, Señorías, no todo van a ser malas noticias, es verdad, y en honor a... a eso... reconocimiento de lo bueno y lo bien que se ha hecho hay que decir que existe un colectivo, es verdad, que en medio de estos brutales recortes ha encontrado una luz de esperanza y de reconocimiento: es el colectivo de libres designaciones. Aquí tengo el extracto del BOCYL: ciento trece nuevas designaciones desde enero de dos mil doce; catorce en la Consejería de la Presidencia, y algunas tan sospechosas





como una coordinación de un Servicio de una Dirección General que, simplemente, ha desaparecido del organigrama de la Junta. Desde luego, no dudamos de la capacidad técnica de estas personas designadas y de que harán excelentemente su trabajo, pero, desde luego, el esfuerzo de austeridad que ha hecho la Junta yo creo que es más que discutible con estos nombramientos.

Pero, en fin, dicho esto, ¿qué podemos esperar de los Presupuestos de dos mil trece, Señorías? Pues, a la vista de las cifras, parece claro que ustedes han decidido llevarnos por la senda del sufrimiento colectivo, generando más paro y deprimiendo todavía más la economía.

Por lo que se refiere a la cooperación económica general, este año se recorta un 29 %, que, sumado al recorte de dos mil doce, supone un acumulado negativo del 48 %. La única noticia positiva es que parte de esos fondos –en concreto, 38 millones de euros– tendrán un reparto incondicionado entre los municipios de Castilla y León, y esta era una de las líneas rojas que el Partido Socialista exigió, precisamente, para formalizar ese acuerdo de mínimos con la Junta. Pero habrá que esperar a diciembre de dos mil trece para saber si esta cantidad ha resultado suficiente para hacer frente al pago de esos gastos ordinarios: de las nóminas, del gasto corriente, del mantenimiento de los servicios esenciales. En cualquier caso, no nos parece, desde luego, una mala noticia.

De los presupuestos destinados a la cooperación local sectorial, de la que usted siempre se niega a hablar, la conclusión que se extrae es que los recortes que van a sufrir los servicios en el entorno rural con este presupuesto no han tocado todavía fondo. El presupuesto destinado a que los Ayuntamientos desempeñen las competencias impropias que debería asumir la Junta de Castilla y León cae este año nada más y nada menos que un 36 %; un 50 % menos desde dos mil once.

En sanidad se lleva la palma, con un recorte en transferencias de capital del 52,13 % y un acumulado desde dos mil once del 70 %. Nos gustaría, desde luego, que tradujera estas cifras en términos de cierre de consultorios, de merma de la calidad, de reducción de guardias o de recorte de urgencias. Yo, desde luego, sí que traigo aquí los deberes hechos y le puedo decir exactamente dónde en dos mil doce se han suprimido servicios o se ha mermado la calidad de la asistencia sanitaria.

En educación, el recorte, con respecto a dos mil doce, en transferencia corriente es del 74 %, con un acumulado del 77 %, lo que está afectando de forma dramática a los convenios educativos, pero también a las escuelas de música, al refuerzo educativo de inmigrantes, a los programas de cualificación profesional o a la educación de adultos.

En servicios sociales y dependencia, únicamente apuntar un dato que en este momento sí que está preocupando a muchos Alcaldes de nuestra Comunidad y que le rogaría nos aclarara: nos gustaría saber si el convenio de servicios sociales para dos mil doce se va a firmar; porque estamos en octubre y todavía no se ha firmado el convenio de dos mil doce; y esto sí que afecta a la calidad de vida de muchos ciudadanos en el ámbito rural, en esos pequeños y medianos municipios que a usted tanto le preocupan.

Lo que se ha hecho con el Presupuesto de dos mil doce ha sido pagar los atrasos procedentes de dos mil once, pero las deudas acumuladas por los Ayuntamientos este año son millonarias, y nadie sabe cómo se van a hacer frente.



A estos datos hay que añadir el trasvase de médicos y de enfermeras del ámbito rural al urbano; el cierre de más de 300 unidades docentes en los municipios de menos de 10.000 habitantes; el hecho de que tampoco este año se hayan firmado los convenios de sequía con los Ayuntamientos; o que el transporte a la demanda, esencial para muchos ciudadanos del ámbito rural, muchos de ellos mayores y sin posibilidades de transporte privado... puedan acceder a los servicios, porque se ha reducido un 30 % ese transporte a la demanda.

En consecuencia, Señorías, lo que se ha producido en dos mil doce y lo que vemos se va a producir en dos mil trece es un traslado del déficit, un traslado del déficit desde las Administraciones superiores a las inferiores: desde la Administración Estatal a las Administraciones Autonómicas; desde la Administración Autónoma a la Administración Local. Y es evidente quiénes van a ser los paganos de todo esto, Señoría: como siempre, los ciudadanos, que, vía tasas, precios públicos, incremento de impuestos y copagos, van a ser los que finalmente tengan que solucionar el problema del déficit.

Señorías -ya se lo hemos dicho en muchas ocasiones-, este no es el camino ni de la recuperación económica ni del empleo, sino es la senda del empobrecimiento colectivo, del que únicamente se libran, como siempre, unos pocos.

Les pedimos, una vez más, que cambien de estrategia, que cambien de prioridades. Porque es evidente que después de estos años no hay ni un solo dato, Señoría, ni un solo dato que nos permita afirmar que estas políticas del recorte, del "palo y tente tieso", son las adecuadas para salir de la crisis, sino todo lo contrario: son decisiones que nos abocan al rescate, a la situación desesperada que están viviendo los ciudadanos griegos o nuestros vecinos portugueses. Usted no podrá decir que somos una Oposición destructiva; estamos colaborando para que se produzca un cambio de rumbo, para que se vuelva a la senda del crecimiento. Por eso hemos propuesto una fiscalidad progresiva...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Debe de ir acabando, señora Redondo.

**LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:**

(Sí, concluyo ya, Presidente). ... por eso hemos propuesto una fiscalidad progresiva más justa, y por eso pedimos que se negocie con Rajoy un aplazamiento del objetivo de déficit, porque, de lo contrario, no quedarán ni empresas, ni agricultores, ni autónomos, ni familias, ni jóvenes para devolver las deudas. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señora Redondo. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Prieto.

**EL SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ:**

Gracias, Presidente. En primer lugar -¿cómo no?-, agradecer la... la presencia del Consejero de Presidencia y de... y de su equipo directivo. Y yo voy a intentar ceñirme a lo que es una comparecencia de los presupuestos de la Consejería de



Presidencia. A veces, bueno, pues daba la impresión de que estábamos tratando de otro debate, ¿eh?, de una enmienda a la totalidad. Pero bueno, yo voy a intentar ceñirme, porque creo que es mi obligación, a hablar de los presupuestos de la Consejería de Presidencia para el año dos mil trece.

Y le voy a decir, Consejero, tres cuestiones que, a mi juicio, me parece que son muy importantes y que yo creo que caracterizan el perfil de... de estos presupuestos: en primer lugar, la austeridad; en segundo lugar, ese compromiso con las entidades locales; y también -¿cómo no?-, en tiempos tan difíciles, ese mantenimiento de la solidaridad con aquellos colectivos más... más desfavorecidos o que cuentan con mayores problemas.

En el primero de los casos, señor Consejero, tengo que decirle que esa reducción continuada de los gastos corrientes en un 5,6 % para el ejercicio del año que viene y del Gabinete del Presidente en un 7 % demuestran esa austeridad ejemplificadora que tiene que dar, ¿eh?, de alguna manera, el primer paso la Consejería de Presidencia. Por lo tanto, señor Consejero, en ese rasgo, ¿eh?, que es muy poco frecuente -y yo diría que insólito-, no tengo menos que felicitarle. Igual que también esa reducción de algunas entidades, como la integración de la Oficina de Bruselas en la Embajada de España o la integración de la Fundación por la Ciudadanía en los centros directivos de la Consejería. Por lo tanto, mi primera... mi primera palabra, ¿eh?, de felicitación tiene que ser por ese rasgo, ya digo, de austeridad.

En segundo lugar, señor Consejero, el compromiso con las entidades locales. Yo creo que hay, probablemente, iniciativas sofisticadas o más complejas, pero yo creo que la cooperación económica local que usted ha presentado aquí es un rasgo de una política, de una iniciativa clara, cierta, transparente, que va a permitir a muchos municipios de Castilla y León tener una estructura en sus cuentas públicas mucho más saneada, y que estoy seguro que se lo van a agradecer todos los municipios de Castilla y León y también el conjunto de los ciudadanos. Yo creo que esa partida de 61 millones de euros -sobre todo con una incidencia notable en los pequeños municipios del medio rural- van a tener un efecto práctico inmediato, ya digo, sobre las cuentas públicas y sobre la gestión de las entidades locales.

Y también -¿cómo no?-, pues, aunque no es de la Consejería, ciertamente, pero esos 20 millones que se van a articular a través de la Consejería de Economía y Empleo, yo creo que constituyen en estos momentos una apuesta significativa, relevante y sin ambages en favor del municipalismo y del compromiso con las entidades locales de nuestra Comunidad Autónoma.

Y en último lugar, señor Consejero, la solidaridad. Es verdad que en momentos de dificultad, en momentos de adaptación y de crisis cierta, ¿eh?, mantener las políticas solidarias también es un rasgo que debe destacarse. Por eso también está el compromiso claro de solidaridad con aquellos colectivos más desfavorecidos. En primer lugar, con los inmigrantes, para posibilitar esas políticas de asentamiento y de integración. Y también -¿cómo no?-, pues el retorno, ¿eh?, de los emigrantes españoles, de Castilla y León, que en su momento tuvieron que salir, y que se les puede facilitar una vuelta ordenada y con ventajas, en ese sentido, en términos sanitarios, educativos; en definitiva, las ayudas propias de un retorno con dignidad.

Y también -¿cómo no?, y con esto ya termino- decirle que, en esa línea, ¿eh?, de austeridad, en esa línea de ajuste que necesariamente tiene que tener un



Gobierno responsable, es fundamental, ¿eh?, destacar aquí que, en ese esfuerzo que ha hecho la Consejería de Presidencia, lo ha hecho en favor también de una solidaridad interna, en favor del mantenimiento de las políticas sociales básicas, como son las Consejerías de Educación, de Sanidad y de Servicios Sociales. Nada más. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor García-Prieto. Para dar contestación a las diferentes cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero de Presidencia.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):**

Muchas gracias, Presidente. Empezando por el Portavoz del Grupo Mixto, lo primero agradecer el tono de su intervención, ¿no? Pero, a partir de ahí, ya no puedo decir nada más.

Me ha hablado usted de Rajoy, de Montoro... Yo he venido aquí a debatir con ustedes, a explicar el proyecto de presupuestos de la Consejería de la Presidencia para el año dos mil trece. Usted me ha hablado de... del Presidente Rajoy. No... se ha arrancado... solo lo ha citado entre cinco y quince veces. No sé qué me ha contado... porque conoce más que nadie: ya sabe lo que va a hacer con los municipios; ya conoce el proyecto de ley; ni siquiera está en la mesa de negociación su partido con el Gobierno de la Nación –está el Partido Socialista y el Gobierno de la Nación–, pero usted lo sabe todo. Es que no le puedo contestar. ¿Qué quiere que le diga?, ¿qué quiere que le diga?

Dice que la han echado por tierra la ordenación... yo no le puedo decir otra cosa que... que usted sabrá a qué debate ha venido, si se ha confundido de debate, porque esto hoy no tocaba –lo sabe usted–, no tocaba para nada, para nada. Eso sí: que... que la ordenación... no hemos hablado de comarcas. Bueno, yo sé que usted habla de comarcas en... en su programa electoral, pero así está de solo. Es que... es que tienen que... el respeto a las minorías no pasa por que las minorías no respeten a las mayorías en democracia. Es decir, usted tiene la representación que tiene, y su programa tuvo los apoyos que tuvo. Y lo respetamos mucho, pero usted tiene que respetar también a las mayorías.

No sé qué ha dicho de las comarcas, que... y de las Diputaciones –las ha vuelto a llamar ademocráticas–. Bueno, no voy a entrar en eso. Pero claro, me cuesta mucho contestarle y debatir con usted, porque la primera parte ha estado hablando del Gobierno de la Nación, de un anteproyecto de ley, que conoce usted, que va a acabar con todo, con todos los municipios, con... con las Diputaciones –que me ha hecho gracia, ¿no?; dice: “Esas instituciones heredadas del pasado”. ¿Los Ayuntamientos les hemos creado antes de ayer? Supongo que también son heredados del pasado, ¿no? ¡Digo yo!, vamos, los municipios. A lo mejor es que les hemos creado en democracia. Supongo yo que ahí no ha hilado fino.

Ha criticado el Gobierno Abierto –eso quiero decir que no ha entrado en la página web de la Junta, que no ha entrado en Gobierno Abierto–, y ha dicho que falta una ley de transparencia. Mire, es que la ley de transparencia la hemos propuesto nosotros, usted –Izquierda Unida– no la llevaba en su programa electoral autonómico, la hemos



propuesto nosotros en Castilla y León, ¿eh?, y hemos dicho... la ha presentado el Presidente Herrera en el último Debate de Política General, y ha dicho que, en el transcurso del próximo año, de junio a junio, enviaremos el proyecto. Usted ni la llevaba, ni la llevaba... ustedes.

Luego, no me... no me ha escuchado, o lo he explicado fatal, o... Dice: es que el año pasado... Mire, el año pasado –y esto aprovecho porque lo han utilizado... también lo ha utilizado la Portavoz del Grupo Socialista–, no es que hayan descubierto nada; es que yo, en la comparecencia de la... que vine aquí a presentar el presupuesto de dos mil doce –esto es un... una fotocopia del Diario de Sesiones–, lo dije, dije: “Con los créditos de cooperación general consignados en el presupuesto de la Consejería de la Presidencia lo que tenemos previsto (esto lo he dicho en junio y está publicado) –y quiero ser muy claro en esta apreciación– es afrontar los compromisos que tenemos asumidos en el año dos mil once... los compromisos que tenemos asumidos en el año dos mil once y a los que nos fue imposible hacer frente en el citado ejercicio”.

Es que no han descubierto nada, es que lo dije aquí, que no iba a haber dinero para la cooperación local, que el dinero era para pagar los compromisos del dos mil once. No han tenido que hacer un trabajo de investigación, ¿eh? Lo dije yo aquí en junio, no hay que ir preguntando, es que lo dije aquí, no lo he ocultado, lo dije en junio presentando aquí el Proyecto de Presupuestos, está publicado, se lo digo a los dos porque ya que hacen la... está publicado. Es que lo dije, y lo comenté desde el uno de enero. Lo dije aquí en junio cuando... que no iba a haber dinero, que debíamos, y que lo debíamos íbamos a pagar. Pero es que, curiosamente, lo he vuelto a decir hoy. Es que hoy también lo he expuesto, lo he vuelto a explicar hoy, lo he vuelto a explicar, que había que comparar con dos mil once, porque dos mil doce no nos servía para comparar, porque todos los créditos consignados eran para pagar las deudas. Muy mal me he explicado, en junio y hoy. Es que... y los dos han descubierto ahí... no sé el qué han descubierto.

Eso sí, ha vuelto a hablar de... usted, que ha analizado con mucho mimo el presupuesto, no ha conseguido ver la partida que más decrece, que es la publicidad institucional. Pues, o no lo ha analizado o lo ha analizado muy mal, porque es la que más decrece, la que más baja, el 39,21 %. Eso quiero decir que no ha visto el resto tampoco. Eso quiere decir que no ha visto el resto, porque ahí ha sido hasta sarcástico. El 39,21 %; si ha sido incapaz de ver eso, que es la que más baja, no ha visto nada, lo otro no lo ha podido ver, no lo ha podido ver.

Le parece una miseria el dinero que dedicamos a cooperación. Pues mire, casi 4.000.000 de euros, yo no digo que sea mucho, pero no es una miseria. Lo puede calificar usted como quiera, pero no es una miseria.

Bueno, yo espero que luego, en su segunda intervención, pues, nos centremos un poco en... en el asunto, que es el Proyecto de Presupuestos, porque solo lo ha centrado para... para citar esto, y no lo ha encontrado, y es lo primero que se ve. Casi el 40 % baja la publicidad institucional. Poco les ha estudiado, poco.

A la Portavoz del Grupo Mixto también le agradezco el tono, ¿cómo no? *[Murmillos]*. ¿Eh? Ay, perdón, a la Portavoz del... perdón, Ana, a la Portavoz del Grupo Socialista, ¿cómo no?, le agradezco el tono, perdón. Pero también me ha vuelto a hablar del Gobierno de Rajoy enseguida. Me ha hablado del Gobierno de Rajoy, de la Cumbre de la Unión Europea, ha repetido frases literales que ha





presentado hoy Rubalcaba en el Debate a la Totalidad del Presupuesto, literales, señores, frases literales, literales de lo que ha dicho hoy el Portavoz del Grupo Socialista en el Congreso en el Debate a la Totalidad del Presupuesto. [Murmulllos]. No sé si lo ha oído o no, pero escúcheme a mí, que volvemos a lo de siempre. Yo a usted la escucho, yo no hablo, no habla el Grupo Parlamentario Popular, y usted se pone muy nerviosa enseguida, ya. Escúcheme tranquilamente. Educación, sobre todo, educación, reposo, y luego habla lo que usted quiera. Si yo, sabe que... -y lo sabe bien el Presidente, ya lo dije una vez- que le puede dar más tiempo para explicarse usted. Pero escúcheme.

Ha hablado de la Cumbre Europea, de la recapitalización de la Banca... Todo, menos del proyecto de presupuesto de la Consejería, que es a lo que veníamos aquí. Y cuando yo pensé que se iba a centrar en el presupuesto de la Consejería, pues me ha hablado de la sanidad, de la educación, de los servicios sociales, del empleo, de la educación de adultos, de la dependencia, de la reestructuración sanitaria en Atención Primaria, de... del Convenio de la Sequía, del transporte a la demanda. No he entendido nada.

Y yo no me puedo creer que usted no lo entienda. Que por aquí pasan todos los Consejeros... Lleva ya cinco años en las Cortes, ¿no? Por aquí pasan todos los Consejeros, cada uno defiende su presupuesto, explica su presupuesto y debate su presupuesto. Y usted hace un pisto con todo, y dice: "usted, que lleva..."-. No, yo no llevo la cooperación sectorial. Si todavía no lo ha aprendido en cinco años, es muy grave. La cooperación sectorial lo lleva cada Consejería, cada una lo que le corresponde. Yo llevo la cooperación general, de eso hablo con usted lo que quiera. Pero la sectorial... lo hizo en junio y lo vuelve a hacer ahora. Es que, de verdad, en junio yo la decía: tiene mono de... de ya no poder salir al Debate a la Totalidad. Es que me hace un debate a la totalidad, porque es que me ha citado de corrido todas estas cosas. ¿Qué tiene que ver eso con el presupuesto de la Consejería de Presidencia? Dígamelo. Y la recapitalización de la Banca, dígame si tiene algo que ver con el proyecto de presupuestos de la Consejería de la Presidencia. O la última Cumbre de la Unión Europea.

Y luego, el descubrimiento, como el Portavoz del Grupo Mixto. "El presupuesto de dos mil doce solo ha servido para pagar facturas". Claro, se lo dije yo. Pero no tienen que descubrir nada, se lo dije yo y lo he vuelto a decir hoy, pero lo dije cuando presenté el presupuesto; si no oculté nada. ¿No se enteraron? ¿Han tenido que hacer una investigación en el medio rural para saberlo? Es que está publicado, ¿eh?

Porque, eso sí, sí que había leído la comparecencia de junio, porque ha hecho referencia a la comparecencia de junio. Y me ha dicho: "Usted dijo que aportaba 31 millones". No, la ha leído, pero no la ha entendido. Yo dije que yo hacía un esfuerzo, la Consejería de Presidencia hacía un esfuerzo, reduciendo su presupuesto, y esa reducción suponían 31 millones de euros, que eso... Y puse ejemplos: 31 millones de euros son tanto, tanto... Puse ejemplos. No dije... porque, si no, sería... no 31; si fuese para cubrir la Renta de Ciudadanía, las urgencias, los quirófanos, no sé qué, pues no sería 31, serían 3.100. O sea, lo puse como ejemplo, para que se hagan... o sea, que la ha leído, pero mal. La dije: mire, para que se hagan una idea del esfuerzo que hace la Consejería aportando 31 millones de euros a los demás departamentos... y le puse una serie de ejemplos, que usted les ha leído mal. Pero, bueno, no ha leído el resto de la comparecencia, porque la comparecencia decía claramente que íbamos a pagar lo que debíamos, y lo he vuelto a decir hoy.





Luego dice que... que me agradecía mucho el esfuerzo que hacía el equipo y yo mismo de mostrar una realidad distinta. Mire, la realidad... y ahí ha citado, pues, todo lo que se le ha ocurrido en ese momento, ¿no?: el cierre de quirófanos, especialmente -ha dicho- en el ámbito local -yo no sé cuántos quirófanos hay en el ámbito local, pero no creo que haya muchos-, el cierre de urgencias, la Renta Garantizada... y ha mezclado todo.

Mire, la realidad es esta -me voy a entretener un poco-: Educación, Informe Pisa, la primera de España; esa es la realidad. Que a usted no la gusta, ya lo sé, porque a usted le gusta ver la Comunidad en blanco y negro, disfruta con el pesimismo, celebra las malas noticias. Por cierto, ya que la gusta celebrar las malas noticias, el domingo podía haber celebrado algo.

Educación, Informe Pisa, la primera de España. Sanidad, septiembre de dos mil doce, septiembre de dos mil doce, ¿eh?, tercer sistema de salud mejor valorado por los ciudadanos, con un 7,6; y el primero de las Comunidades pluriprovinciales. Yo pregunto: cuando hacen estas encuestas, la Sociedad en Defensa por la Sanidad Pública, ¿no preguntan a los ciudadanos del medio rural? Está claro que no preguntan a los ciudadanos del medio rural y a los de... ni a ningún militante socialista, porque, si no, ¿cómo nos pueden dar 7,06 en valoración del sistema?

Dependencia, junio de dos mil doce, primer puesto en España. Puntuación: 9,6. Yo me pregunto... está claro que no preguntan a ningún militante socialista ni a ningún ciudadano del mundo rural: 9,6 sobre 10. Servicios sociales, marzo de dos mil doce, primer puesto en España.

Esa es la realidad que dicen los estudios y los informes independientes. Y luego está la suya, que es celebrar las desgracias, lo negativo, el pesimismo. Bueno, ¿que la gusta ver en blanco y negro? Pues siga mirando las cosas en blanco y negro, ese es su problema, ¿no? Pero... bueno, ha hablado también de las comarcas mineras, es que ha hablado de todo.

Me ha hablado luego de un tema que es que, claro, es fruto de la última pregunta que han hecho por escrito, la última pregunta que han hecho el Partido Socialista por escrito, que no tiene nada que ver con... con el proyecto de presupuestos, que es que nos han pedido -pero claro, como se prepara todo tan bien y tan... y de forma tan sólida- que digamos las libres designaciones que hay en la Junta. Mire, no hay nuevas libres designaciones en la RPT de la Junta. Usted ha aprovechado que ha llegado hoy la contestación y la ha pillado, y me pone un ejemplo de no sé qué Consejería, que me gustaría que dijese qué Consejería, le aseguro que no es la mía. Que no hay LD nuevas, no hay libres designaciones nuevas. Y le recuerdo que la ocupan funcionarios, ¿eh? Cuando nos ha hablado usted de libre designación, lo ocupan funcionarios de carrera, que lo sepa. Ya sé que la ha pillado por... hoy, el Grupo: "oye, que han contestado esto"; "bueno, pues lo suelto aquí... no viene a cuento, pero me da la gana y lo suelto", ¿no?

Luego me da un consejo: me dice que cambie de estrategia. Mire, ese consejo se lo debería dar yo a usted, y no soy quién para darla a usted el consejo de cambio de estrategia, ¿no?, o a ustedes, ¿no? Hoy leía que... que van a... a eso, a hacer una renovación ideológica. Pues háganla, porque mire, les va muy mal en Castilla y León, les va francamente mal. Llevan veinticinco años ahí. Sé que es su nicho natural, se sienten cómodos ahí, se están acostumbrando a estar ahí, pero les va



muy mal. Y eso es escuchar a la calle, ¿eh?, y eso es escuchar a los ciudadanos. Y los demás entendemos que los ciudadanos estén disgustados, estén enfadados, estén, en muchos casos, dolidos con algunas políticas que estamos poniendo en marcha; lo entendemos. Intentamos explicarles por qué, sin mirar demasiado al pasado. Pero ustedes deben de cambiar de estrategia, porque mire cómo están, mire cómo están, cada vez están peor. Y no estoy hablando ahora del domingo, ¿eh?, estoy hablando de hace año y medio. Cada vez... si es que cuesta decir “los dos Grupos... los dos grandes Grupos de la Cámara”. ¡Si uno cada vez es más pequeño! Será “el gran Grupo de la Cámara con el otro, que se está reduciendo”. Cuesta. O sea, no me dé consejos a mí de cambiar de estrategia. Si usted sigue contando a los ciudadanos lo que les cuenta: “es que esto va mal, todo esta mal, la sanidad, cierran, abren, no sé qué...”. Pero si no le creen, si ya no cala, si no les cree nadie, si llevan contando lo mismo desde hace veinticinco años. La sangría poblacional... hoy, una noticia he encontrado a las... a las dos y cuarto de la tarde, que las juventudes socialista... socialistas denuncian que han abandonado la Comunidad 70.000 jóvenes... -70.000, no 70.127- 70.000 -tendrán un observatorio para... para estudiar este asunto- han salido de la Comunidad en los últimos tres años. Les da igual decir 70.000 hoy a usted, mañana 40.000 o 180.000, si es que les da igual. ¿Pero no se da cuenta que esto no cala, que no les creen, que se lo demuestran cada cuatro años? Desen cuenta, si lo hago por su bien, cambien de estrategia, no vean siempre en negativo esto.

Yo estoy orgulloso de Castilla y León, yo creo en Castilla y León, yo creo en las potencialidades de Castilla y León, y yo creo y trabajo por mejorar Castilla y León, porque quiero que mi hijo... mi hija, en este caso, desarrolle su futuro en Castilla y León. Creo en esta tierra. Yo... una persona que cree en esta tierra no puede verla tan negativa todo, como lo... como lo hacen ustedes, y llevan veinticinco años. Reconozcan las cosas, reconózcanlo. ¿Pero cómo va a estar abandonado el medio rural? No ha querido hablar de que hemos superado los acuerdos de Elche en el medio rural, donde más se necesita, en los municipios de menos de cien habitantes, eso no lo ha querido hablar, lo ha pasado por alto. Ha sido gracias a... a los dos: al Partido Socialista, al Partido Popular y al Gobierno de Castilla y León, que hemos llegado a un acuerdo; hemos superado... Es la única Comunidad de España que supera los 76... los 70 famosos, de Elche, euros por habitante, y lo hacemos donde más se necesita, en los municipios pequeños. ¿Eso no... es no creer en el municipalismo? Eso se lo ha saltado.

Y luego está los servicios. Mire, los servicios, los datos son los que son, son los que son, les guste o no. Esto es lo que opinan los expertos, los ciudadanos cuando les entrevistan. Ya sé que a ustedes nunca les toca que les entrevisten, porque, si no, no podemos sacar tan buena nota; que no la sacamos nosotros, que la sacan los profesionales que prestan estos servicios, y a los que yo sí que he aludido, reconociéndoles el esfuerzo que están haciendo todos los días y el sacrificio que están asumiendo.

Y ya por último, al Portavoz del Grupo Popular, agradecerle, ¿cómo no?, también, el tono, el tono de su intervención, el contenido de la intervención. Por lo menos el Grupo Popular, no es que haya entendido -estoy convencido que todo el mundo lo ha entendido-, se ha centrado en lo que tocaba hoy, que era debatir el proyecto de presupuesto de la Consejería de Presidencia para el año dos mil trece, se ha centrado en eso.



Pero yo, aparte de agradecer sus palabras y su tono, lo que le quiero agradecer es el... el apoyo que siempre encontramos, el impulso que siempre encontramos, la ayuda que siempre encontramos en el Grupo Parlamentario Popular para sacar adelante este Proyecto de Presupuestos, las medidas que hay detrás, sobre todo en un momento tan complicado, tan difícil, para Castilla y León y para España.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para un turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor González Suárez.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí, muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Consejero. Mire, señor Consejero, por clarificar al principio, el respeto de la mayoría a la minoría yo nunca lo he puesto en duda, de momento. Y espero acabar la legislatura y que no sea. Y el respeto de la minoría a la mayoría, total. Lo que pasa que yo creo que usted equivoca eso con que le digan "amén". ¿Vale? Entonces, el decir amén no es respeto, es otra cosa, ¿eh? Es decir, "así sea" es otra cosa.

Ciertamente, yo he hablado del señor Rajoy, ciertamente. Y he hablado de algo, dice usted, que no conozco, porque solo está negociando el Partido Popular y el Partido Socialista en Madrid. Ciertamente, así se lo he hecho saber a una periodista, que no está aquí en este momento, que me preguntaba por lo último que estaba sobre la mesa; lo último que mi fuerza política tiene sobre la mesa es del veintitrés de julio, me parece, y soy conocedor de que mañana miércoles y pasado jueves se reúnen; ciertamente. Pero en base a lo que conocemos del mes de julio y lo que nos llega a todos los niveles, aquí y allí -es decir, al norte del Guadarrama y al sur de Guadarrama-, es la gran preocupación que tienen muchos Alcaldes, de esos que conocen lo que está sobre la mesa, porque se sigue avanzando por el camino de la eliminación de competencias a los Ayuntamientos. Y en base a eso es en base a lo que yo he traído a esta comparecencia del señor Consejero de la Presidencia, comparecencia de los Presupuestos del dos mil trece, la preocupación por lo que desde esta Consejería se va a avanzar, después, parece ser, de escuchar a la Mesa de Ordenación del Territorio el próximo lunes, que es seguir avanzado por el proyecto de ley para ordenar el territorio de Castilla y León -creo que ha dicho "de la gobernanza", y yo debiera saberlo, ciertamente, porque se lo he oído en más ocasiones de cómo se llama-, porque, sinceramente, si los temores que nos trasladan aquellos que conocen el hipotético documento que está sobre la mesa -el nuevo documento, no el del veintitrés de julio, que está sobre la mesa-, poco sentido tendría aquí ponernos a debatir sobre un proyecto de ley que va a ser superado por la realidad de la desaparición de las competencias, y que harían imposible ninguna ordenación del territorio. Por eso lo he traído aquí. Insisto, por eso lo he traído aquí, porque tiene mucho que ver con estos presupuestos de esta Consejería; no me he salido para nada del marco competencial de la Consejería que usted preside, y a la que usted representa, y a la que usted ha defendido aquí hoy.

Respecto a... a alguna otra cuestión. Es posible que yo no sepa leer, o no sepa leer entre líneas, es posible, pero lo que está claro que soy conocedor de lo que usted dijo aquí, en su comparecencia, porque estaba presente, y sé lo que dijo; pero eso no quita para que, desde aquí, mi Grupo, a pesar de que usted lo hubiese



dicho y lo hubiese explicado, no haga una crítica a lo que han sido los Presupuestos del dos mil doce. Y, por supuesto, le escuché, y, por si acaso, vuelvo a releer las comparecencias, porque hay veces que uno cree escuchar, pasa el tiempo y luego lo que escuchaba no era tal cual.

Y respecto a los recursos para la cooperación y luchar contra la pobreza, bueno, usted puede considerar que existen y existen suficientes; mi Grupo considera que son insuficientes. Y usted puede considerar –como dijo en su primera intervención– que hay que resignarse, que hay lo que hay, pero, claro, algunos no nos resignamos; pero sobre todo no nos resignamos porque entendemos que hay otra forma de presupuestar. Que posiblemente no sea su responsabilidad total; esta mañana, a la Consejera de Hacienda, responsable del conjunto de los Presupuestos, ya se lo hemos dicho, yo ya se lo he dicho, otra visión que tenemos de presupuestar. Pues, en base a eso, es en base de lo que no nos resignamos a decir que sí a cada una de las comparecencias de los Consejeros que por aquí aparezcan diciendo “hay que resignarse con estos Presupuestos del año dos mil trece”. Para nada.

Y, bueno, creo que no se me ha quedado nada en el tintero, señor Consejero, pero no quiero abusar ni de usted ni de la confianza del Presidente, porque voy a tener que intervenir en muchas comparecencias y prefiero repartir el exceso del tiempo con otra. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para un turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Redondo.

#### LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Gracias, Presidente. Hombre, Señoría, con... con lo optimista que es usted, desde luego, qué poco le acompaña ese tono tan agrio y permanentemente de enfado que se gasta, Señoría. Yo me imagino que usted también se alegraría mucho con el señor Basagoiti el domingo; estoy convencida que le expresó su... su alegría, sin duda, por esos buenos resultados.

Pero mire, Señoría, me sorprende, porque tan buenas valoraciones, tan buenas valoraciones que hacen los ciudadanos de Castilla y León, lo que no se explica es que estén permanentemente en la calle, porque no hay un solo colectivo que no se manifieste últimamente. Yo no digo que los servicios sean malos, yo lo que estoy poniendo en duda es que puedan sostenerse con la calidad que ha merecido esa valoración; y eso es lo que se está discutiendo aquí, que la valoración positiva que podían tener los ciudadanos ha empezado a decrecer, precisamente porque los recortes, Señoría, están afectando a los servicios sociales, a los servicios públicos, a los servicios que tan buena calidad tenían en Castilla y León, y de los que, le aseguro, todos nos podíamos sentir orgullosos, pero llevamos tres años en los que el recorte presupuestario está afectando. Y, si no, Señoría, vuelva a hacer esa misma encuesta mañana mismo.

Y yo le digo: déjese de encuestas, salga a la calle. Porque a lo mejor lo que le pasa es que no sale del coche oficial; se mete directamente en la Consejería en el despacho y la realidad que le proyectan sus correligionarios, y sus compañeros, y sus asesores, y sus colaboradores es una realidad que en absoluto es la que viven



los ciudadanos en la calle. No hay ni un solo colectivo, Señoría, ni un solo colectivo que no se esté manifestando un día sí y otro también por el recorte permanente que se está produciendo del gasto público, tanto desde el Presupuesto General del Estado como de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma. Vaya a Madrid, vaya a cualquier pueblo de la Comunidad, vaya a la plaza de... a la Plaza Mayor de Valladolid, pásese usted alguna tarde por allí y va a ver cuál es esa valoración que hacen los ciudadanos de los Presupuestos de la Comunidad.

Y mire, es verdad, decía usted que solamente hablamos de cuestiones generales, pero es que su libro, Señoría, su libro cada vez tiene menos páginas, su libro es insignificante. Esta es la proyección en los últimos tres años de los recortes de su libro. *[La oradora muestra una imagen]*. Por lo tanto, de verdad, hablar de su libro, cuando además acabamos de pactar, precisamente, la ordenación del territorio, que es la cuestión más interesante, la única que merece la pena en relación con lo que está haciendo su Departamento, pues, hombre, hablar del libro es hablar de los ciudadanos. Yo vengo aquí a hablar de los ciudadanos, no, desde luego, de su libro.

Y mire usted, además me sorprende que haya cambiado de opinión, porque en la comparecencia de mayo usted decía –y cito textualmente–: “Es competencia de esta Consejería hacer la vida más fácil, más sencilla, más cómoda a los ciudadanos, especialmente en el ámbito rural”. Y venimos a hablar de eso, de la vida de los ciudadanos en el ámbito rural.

Y también le recuerdo lo que establece la Ley de Régimen Local de Castilla y León, que dispone que el Plan de Cooperación Local –que aparece como anexo específico en el Presupuesto General de la Comunidad– puede ser objeto de un debate específico, y eso es lo que usted se niega sistemáticamente a hacer, a hablar de la cooperación general, que es la que afecta a la vida de los ciudadanos.

Y mire, si realmente hiciéramos ese esfuerzo, ese esfuerzo que usted debería hacer, y, sobre todo, teniendo esa recua de cargos de libre designación, que es abundante –a pesar de lo que usted está manifestando hoy aquí–, es un grupo nutrido que podría hacer perfectamente este trabajo para profundizar sobre los recortes en la cooperación local sectorial, pues nos... nos llevaríamos algunas desagradabilísimas sorpresas.

Y si quiere... y si tuviéramos un poco más de tiempo pasaríamos a ver exactamente la cooperación en educación, por ejemplo, que se ha reducido en... en dos años, en dos años, de dos mil trece a dos mil once, un 76,78 %, Señoría, y esto supone convenios educativos, supone escuelas de música, supone refuerzo educativo, supone programas de cualificación profesional, supone educación de adultos; eso en materia de la cooperación económica en educación. Pero si nos vamos a cualquier otra materia, si nos vamos, por ejemplo, a sanidad, nos encontramos también con un recorte en dos años del 69,95 %. Yo lo que le estoy diciendo es cómo esto va a repercutir en la calidad de vida de los ciudadanos.

Y aquí tengo, por ejemplo, el mapa de los recortes, el mapa de los recortes; ese que usted dice que no existe. Pues sí existe, y existe en cada uno de los municipios de la Comunidad. En la mayoría de ellos se ha producido ya una incidencia que afecta a la calidad de los servicios: en Boceguillas, en Navafría, en Medina del Campo, en Ataquines, en Laguna, en Medinaceli, en Tremor, en Quintana, en Baltanás, en Soria, en Aranda... ¿Quiere que lo analicemos tranquilamente, exactamente cuáles son los recortes que se producen? Pues vamos a ello.





Y, por cierto, me sorprende usted cuando dice que no hay... no hay urgencia... no, no, no hay... ¿qué decía?, que... que no había quirófanos en el ámbito local. ¿Dónde están los quirófanos, Señoría, más que en...? En lo local, en lo municipal, en lo municipal, que, efectivamente, es en lo que se traduce absolutamente todo el Presupuesto, en la vida de los ciudadanos en el ámbito municipal, en el ámbito local, y eso es lo que usted se niega permanentemente.

¿Y qué quiere... de qué quiere que hablemos? ¿Quiere que hablemos, por ejemplo, Señoría, de... de las 117 medidas de la Agenda? Me gustaría saber exactamente en qué se va a presupuestar, cómo se van a presupuestar, qué presupuesto tiene el Presupuesto de este año para la Agenda de la Población y esas 17... 117 medidas, más las 40 suplementarias, exactamente, ¿cómo se van a concretar?

Me gustaría también que nos explicara por qué el Plan de Convergencia ha desaparecido ya; el Plan de Convergencia que usted ya ni menta, ni menta cuando... Señoría, léase el Estatuto de Autonomía, porque usted, que da lecciones a todo el mundo, lecciones jurídicas, lecciones de cómo hacer las cosas, lecciones y más lecciones, yo creo, sinceramente, que usted tampoco se ha leído el Estatuto de Autonomía. Yo, por si acaso, se lo... se lo voy a refrescar; le traigo aquí el Estatuto de Autonomía, la Disposición Adicional Segunda, que dice exactamente esto... Porque a veces, a veces, usted, que es un manipulador del lenguaje como nadie, y me parece maravilloso, si yo, además, le admiro profundamente en esa manipulación del lenguaje que usted hace, y que me parece su gran... su gran virtud -su gran virtud es la de lingüista, más que la de jurista y probablemente que otros... que otras profesiones-, yo, desde luego, me parece que en eso usted es un maestro. Pero, repito, Segunda... Adicional Segunda, convergencia interior: "En el ejercicio de sus competencias, la Junta de Castilla y León elaborará un Plan Plurianual de Convergencia Interior con el objetivo de eliminar progresivamente los desequilibrios económicos y demográficos entre las provincias y los territorios de la Comunidad". Un Plan Plurianual que depende, única y exclusivamente, de la Junta de Castilla y León.

Es verdad que el Gobierno Zapatero se embarcó en este proyecto, hizo la... hizo lo que pudo; realmente, no todo lo que debería, y probablemente nos quedamos a medias de muchísimos proyectos. Que, por cierto, me gustaría saber cuál va a ser el futuro de esos proyectos que se firmaron entre la Junta de Castilla y León y el Gobierno, y que ahora mismo no tienen ni un solo céntimo de presupuesto.

Pero hay muchísimas cuestiones sobre las que me gustaría que nos... que nos dijera algo más. ¡Hombre!, me sorprende que el Guardián de la Marca siga velando las armas de la Marca. Yo, sinceramente, creí que ya había sido fagocitada por Tierra de Sabor, pero resulta que tenemos un Guardián de la Marca, junto con las hormigas estas, Trancas y Barrancas, que últimamente salen mucho en la televisión. Me alegra, me alegra, sinceramente. Me gustaría saber también qué presupuesto tiene el Guardián de la Marca y exactamente cuánto se van a gastar los ciudadanos de Castilla y León en... en la Marca de Castilla y León para dos mil trece.

Hay una cosa que sí que le traslado, porque me han comentado, preocupados...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Debe ir acabando, señora Redondo.

**LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:**

... los medios de comunicación y los periodistas. Sabe que el Plan de Medios... el Plan de... *[Murmullos]*. Puedo seguir... el Plan de Medios... *[Murmullos]*. No, como usted siempre dice: "Dejémosla tiempo, porque es interesante el debate", pues yo, desde luego, agradezco enormemente esa deferencia que usted tiene.

Y... y simplemente un par de cosas para finalizar. ¡Hombre!, el Plan de Medios sí que me preocupa, Señoría, porque, desde luego, los trabajadores, ahora, de muchos medios de comunicación están pendientes de cobro de nómina de octubre; no saben qué va a pasar con la nómina de octubre. Y sí que me gustaría saber si, efectivamente, los compromisos del Plan de Medios se van a cumplir, porque nos interesa, fundamentalmente, los puestos de trabajo... *[murmullos]*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Silencio, por favor.

**LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:**

... nos interesan los trabajadores.

Y estaba interesado en saber exactamente en qué Consejería se había nombrado a una persona coordinadora de un servicio inexistente. Pues sí, se lo voy a decir: es en la Consejería de Fomento y Medio Ambiente; el Boletín Oficial de Castilla y León de veintiuno de septiembre de dos mil doce, un puesto de libre designación, Grupo A, Nivel 29, un complemento 17, una Dirección General de Infraestructuras Ambientales, que no existe, porque había desaparecido en la reestructuración de la Consejería de la... en la octava legislatura. Eso sí -y eso también es curioso-, la RPT, la Relación de Puestos de Trabajo, no ha sido modificada desde hace años. Ese es el problema. Entonces, yo sí que me gustaría que tomara nota, porque, efectivamente, esto es un mal ejemplo para esos ciudadanos que tan satisfechos están de la gestión de la Junta; es un mal ejemplo. Simplemente le aconsejo que tome nota y que pronto veamos corregido el error. Nada más.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

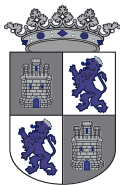
Gracias. Rogaría silencio a las personas que se encuentran en la sala para poder escuchar mejor a los intervinientes.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, y en un turno de réplica, tiene la palabra el señor García-Prieto.

**EL SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ:**

Gracias, Presidente. Sencillamente, señor Consejero, felicitarle, y yo creo que felicitarnos a todos por esos acuerdos que se han podido alcanzar con el Grupo Socialista y el Gobierno de la Junta de Castilla y León en materia de su Consejería, sobre todo y especialmente en ordenación del territorio.

Animarle a concluir ese gran proyecto legislativo, como es el proyecto de ley de gobierno del... del territorio de Castilla y León. Y, ¿cómo no?, manifestarle -como no puede ser de otra manera-, pues el ánimo, el impulso y el esfuerzo de este Grupo Parlamentario en las políticas que usted ha presentado hoy aquí. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor García-Prieto. Para un turno de dúplica, y para dar respuesta a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):**

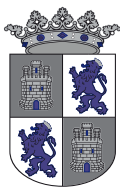
Gracias, Presidente. Muchas gracias de nuevo al Portavoz del Grupo Mixto, de... al Procurador de Izquierda Unida; de usted esperaba todo menos que diga "amén". O sea, puedo esperar muchas cosas, pero que usted diga "amén", estoy seguro que no.

Pero, fíjese, usted ha dicho -claro, ahora me lo va a negar; habrá que esperar al Diario de Sesiones-: "He hablado de algo que no conozco". ¡Joder!, pues ya está dicho todo. Lo primero, la mitad de su intervención ha hablado "de algo que no conozco", pero que sabe que se está... estoy hablando del Proyecto de Reforma de la Ley de Bases. Es que lo ha dicho literalmente ahora: "He hablado de algo que no conozco". Claro, ahí está el lío. Pero, bueno, no pasa nada, cada uno habla de lo que quiere, cada uno habla de lo que quiere. Yo no espero nunca que usted diga "amén", ni a mí ni a nadie, pero yo lo que le he dicho es que el respeto a las minorías, sí, siempre. Pero también las minorías que entiendan y respeten los proyectos de las mayorías, porque, si no, se desequilibra la balanza. Pero, vamos, no me tiene que decir "amén".

Y... y le voy a decir una cosa. Ya que usted ha hablado de algo que no conoce, yo le voy a decir lo que conozco a día de hoy, a día de hoy, sobre el Proyecto de Reforma de la Ley de Bases de Régimen Local, que es a lo que nos referimos; usted se ha referido. A día de hoy, encaja perfectamente en el modelo de ordenación del territorio; lo que hay a día de hoy encaja perfectamente. Eso sí, cualquier Administración... -no las Corporaciones Locales, no solo los Ayuntamientos y las Diputaciones, sino también las Comunidades Autónomas- cualquier Administración que no cumpla con la Ley de Estabilidad Presupuestaria, lógicamente, se la interviene. Es el término que se utiliza ahora: "nos intervienen", ¿no? Otra Administración superior le recoge sus funciones. Pero eso ya está en Ley de Estabilidad Presupuestaria, no hay que esperar a nada, ya está aprobado.

Pero encaja perfectamente, el modelo encaja perfectamente, perfectamente -se lo puedo garantizar-, a día de hoy, con nuestro modelo, con el modelo que... con el que usted ha trabajado activamente, además, usted, personalmente, ha... ha estado trabajando y seguirá trabajando activamente, y con el... sabe usted que hemos alcanzado un acuerdo de mínimos con el Partido Socialista; lo cual vuelvo a agradecer. Pero esté tranquilo; a día de hoy, encaja.

Y me dice que ha hablado de algo que no conoce, pero que lo ha traído aquí porque tiene mucho que ver con el presupuesto de la Consejería. Ahí ya me ha roto; ahí no me ha dicho "amén", pero me ha roto. O sea, es difícil de entenderlo, ¿eh? Ha... "he hablado de algo que no conozco, pero lo he traído aquí porque encaja perfectamente en el presupuesto de la Consejería de la Presidencia"; eso no lo entiendo. Estoy seguro que en el pasillo me lo va a explicar. Eso es imposible de entender; si no lo conoce, ¿cómo puede encajar en el presupuesto de la Consejería de la Presidencia?, que por eso dice que lo ha traído aquí, ese debate. Mire, en el presupuesto de la Consejería de la Presidencia hay dinero para la cooperación



económica local, la cooperación en general, cooperación económica general local, con ordenación y sin ordenación, porque lo ha habido siempre; en el año dos mil once había más, bastante más, afortunadamente, que... que lo que hay ahora. Lo ha habido siempre; no confundamos las cosas, no confundamos las cosas.

Y yo, si he dicho que considero suficiente los recursos que hay para hacer frente a la pobreza, lo retiro; lo... lo considero insuficiente. Estamos... en Cooperación al Desarrollo, estamos en torno a... cercano a los 4.000.000; me parece insuficiente. Me gustaría que hubiese... no 4, 40 millones; mire, no 40, 400 millones. Pero soy realista: las necesidades son ilimitadas y los recursos son limitados, usted y yo los sabemos. Pero si he dicho antes que me parece suficiente, le aseguro que me he equivocado y lo retiro. Ojalá pudiésemos dedicar a eso, a Cooperación al Desarrollo, a la gente que peor lo está pasando en el mundo, no 4, ni 40, ni... 4.000 millones de euros; se lo digo sinceramente. Pero usted sabe igual que yo, desde nuestra parcela humilde que hay en este mundo, que hay que ser realistas, y que los recursos siempre son limitados, los de esta propia tierra, ilimitados, pero las necesidades... perdón, las necesidades son ilimitadas y los recursos son limitados.

Me dice que hay otra forma de hacer presupuestos; ya lo sé. ¿Se cree que no conozco cómo presupuesta en Andalucía? Ya lo he visto. Sí que lo sé, no crea que no lo sé, yo sé cómo se presupuesta en Andalucía. Ya sé que he citado Andalucía y es citar la bicha. Pero yo sé cómo se presupuesta; ¿me lo va a contar a mí, que todavía ni siquiera tienen renta garantizada de ciudadanía, que en el Debate de Inversión, hace cuatro meses, el Presidente andaluz dijo que iba a crear un grupo de trabajo para estudiar la posibilidad de poner en marcha una renta garantizada? ¿Me lo va a contar a mí? Claro que hay otra forma de hacer presupuestos. En Andalucía no hay todavía renta garantizada de ciudadanía; el compromiso es estudiar en esta... crear un grupo de trabajo para estudiar si se crea. Claro que hay otra forma. Y subir los impuestos, y el IRPF; claro que hay otra forma. Yo no me resigno, yo creo que hago lo mejor, con las partidas que me corresponden, para esta tierra, y se lo digo sinceramente. ¿Pero que hay otra? Seguro que sí. Y muchas gracias, de verdad, por el tono, y... y siempre por su amabilidad.

Y también muchas gracias a la Portavoz del Grupo Socialista. Me dice que... que soy muy agrio con ella; la agradezco sinceramente su tono, y, si he sido agrio, la pido disculpas, ¿eh?

Pero luego me... ha hablado de Basagoiti, y del domingo, y del País Vasco. Pues solo... solo han perdido ustedes el 33 % de los votos en el País Vasco, solo eso; en el País Vasco solo el 33 %. En Galicia no se lo digo porque me da la risa, pero en el País Vasco el 33 %, y además el Gobierno. ¡Hombre!, hay que tener mucha vergüenza torera... mejor dicho, poca vergüenza torera para sacar ese tema usted aquí. No, no, lo ha sacado usted, yo no he hablado del País Vasco. Yo he hablado que le gusta celebrar las noticias negativas, porque cada vez que hay un dato negativo se crecen, se crecen y... y siempre es negativo, y todo negativo. Era como aquel "todo negativo, todo negativo". Bueno, pues ustedes igual. Y he dicho: ya que le gusta celebrar tanto las informaciones negativas, podía celebrar el domingo algo. Pero yo no he hablado del País Vasco –es un tema demasiado serio–, pero le recuerdo que no solamente han perdido el Gobierno, sino que han perdido el 34 % de los votos. ¿No está mal, no? No está mal.



Dice que... que yo vengo a hablar de mi libro. No, yo no tengo libro; yo vengo a hablar del presupuesto, que es a lo que nos han convocado hoy, lo que toca. Yo no vengo a hablar de ningún libro, yo me refiero a los ciudadanos, hablo continuamente de los ciudadanos. Y dice: usted dijo un día, y le leo... -claro-, que el objetivo era mejorar la calidad de vida, el bienestar, hacer a los ciudadanos una vida más sencilla, más cómoda, más fácil... Es el objetivo de cualquier política. ¿Le ha llamado la atención eso, después de llevar tantos años en política? El objetivo de cualquier política es hacer la vida más cómoda, más sencilla, más fácil, más útil al ciudadano.

Luego, me ha leído incompleta, me ha leído de forma incompleta la Disposición Adicional Segunda de... del Estatuto. Dice que yo juego con las palabras, pero ella no se la ha leído entera; se ha venido arriba, pero se ha parado. Sería bueno que la leyese. No... porque la ha leído incompleta. Usted sabe que ha leído de forma incompleta la Disposición Adicional Segunda. La faena es que ya no tiene turno, y mira que le he dicho al Presidente que la diese más tiempo. A lo mejor ha sido por eso. No la he leído completa, no la ha leído completa.

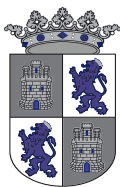
También habla de la necesidad de coordinar el Plan de Convergencia... sí, sí, con el Gobierno de la Nación. Léala. No puede. Sí que habla de eso la Disposición Adicional Segunda. No... no mienta, no haga así, porque lo pone, lo pone. Si usted la ha leído incompleta... No, no, que lo pone, que lo pone; luego me... me acerco a leerlo.

Pero lo que... lo que no pone el Estatuto... no temporaliza cuándo hay que elaborar el Plan de... Plurianual de Convergencia Interior. ¿O sí que lo pone? ¿O eso se lo ha saltado? Eso no lo pone, ¿no? No lo pone. ¿No ve como algo del Estatuto sí conozco, sin dar clases de derecho constitucional? ¿No ve como algo sí conozco?

Luego quiere que... que hablemos de las ciento diecisiete medidas de la Agenda. Yo, por mí, encantado. Se nos va a hacer un poco largo, porque el otro día comparecí aquí solo tres horas para hablar de eso. Hace quince días. ¿Dónde estaba usted? Quince días. Debatisimos sobre la Agenda, sobre las 117 medidas de la Agenda, sobre las 40 medidas nuevas que hemos incorporado. Dice... yo encantado, ¿eh?, si quiere empezamos a debatir.

¿Sabe cuándo desapareció el Plan de Convergencia, el poco dinero del Plan de Convergencia Interior? Cuando el Gobierno de la Nación le declaró en dos mil once dinero no disponible. Eso es declarar dinero no disponible, no lo que hicimos nosotros con las subvenciones a las Corporaciones Locales, que ha dicho ustedes... No, no, no declaramos no disponible; no lo ejecutamos a tiempo y finalizó el año. Fue culpa nuestra, por eso, como lo debíamos, lo pagábamos. No disponible es que no se dispone ese dinero; nosotros sí que sacamos la orden, en tiempo y forma (marzo/abril del dos mil once), resolvimos la orden. Fíjese si resolvimos que algunos Ayuntamientos, por no presentarlo al tiempo, se quedaron sin ella, y... y lo han recurrido. A algún Ayuntamiento que conoce usted bastante bien le tuvimos que denegar porque lo presentó fuera de plazo, después del treinta de octubre. Era un año peculiar, llevamos el plazo tarde. Bueno, el asunto... Y como lo debíamos... Declarar no disponible es que no se dispone, no sacas la orden de... de convocatoria. Eso es lo que hizo el Gobierno: declarar no disponible el Plan de Convergencia, que es muy diferente a lo que hicimos nosotros. Nosotros fue una convocatoria que sacamos, que resolvimos y que no pudimos pagar. Eso es... no es declarar no disponible; si lo declaras no disponible, no puedes sacar la... no puedes resolver la convocatoria. Es





diferente. Sí que declaró no disponible el Plan de... el dinero que dedicaba al Plan de Convergencia.

Dice que dónde está el dinero de este año de los sesenta y cinco proyectos del Plan de Convergencia que... que pactamos. Claro, y fíjese... luego dice que soy agrario, pero es que la tengo que decir: ¿no habla con sus compañeros? Si es que se acababa la ejecución este año. ¿No lo ha hablado? Es que luego dice: es que es muy agrario; no soy agrario, se lo digo con dulzura. ¿No lo ha hablado con los compañeros? [Murmullas]. ¡Hombre! Porque, claro, lo pacté con el Partido Socialista -usted lo sabe-, pactamos sesenta y seis proyectos, unas cantidades, y... y había que ejecutarlos antes de este año. ¿Cómo va a haberlo en dos mil trece? ¡Qué cosas! Luego dice que soy agrario. No soy agrario, lo que pasa que ese tema se le saltó.

Dice que cuánto cuesta el Guardián. Nada, nada, no cobran la gente que va a... los representantes de las organizaciones que acude al Consejo que hace el seguimiento de la Marca, que lo llamamos "Guardián". Nada, no cuesta nada.

Y luego, se ha preocupado por los compromisos que tenemos en el Plan de Medios. Cumplimos todos los compromisos, ¿eh?, pero le recuerdo que son empresas privadas, ¿eh? Nosotros tenemos un plan de medios para potenciar... y usted, en alguno importante lo pactamos con... además, con usted en persona, ¿no?, no con usted, con el Grupo Socialista, pero con usted... lo conoce igual que yo, lo pactamos, intentamos hacerlo lo mejor posible, buscamos impactos en las cuestiones que de verdad interesan ese año a la Comunidad -usted lo sabe igual que yo-, y cumplimos. Está tranquila que vamos a cumplir. Cumplimos. Se puede haber retrasado algún pago, porque otros años -sabe usted -lo sabe, además- que cuando cerramos el... el contrato-programa en la... en la comisión de... de seguimiento, la comisión que cierra el contrato-programa, inmediatamente, en febrero o marzo, se les anticipa el presupuesto.

Como este año no teníamos presupuesto, que lo aprobamos en julio, hemos tenido que hacer algo que... que se ha hecho con... con las universidades, por ejemplo: irles pagando, facturando, trimestralmente. Lo mismo hemos hecho con las universidades. Al no haber presupuesto aprobado hasta junio, les hemos ido... Y puede ser, y tiene usted razón, y creo que tiene... vamos, que estoy convencido que tiene razón que el último trimestre esté... se esté retrasando. Pero se puede... si no se ha cumplido hoy, se cumple mañana o pasado, por lo... las últimas noticias que tengo, ¿eh?, pero tampoco oficialicemos. Pueden estar tranquilos los trabajadores de ese plan de medi... de ese medio de comunicación, porque cumplimos, como siempre hemos cumplido, el Plan de Medios. A veces las tensiones en tesorería, pues producen cierto retraso. Eso es evidente. Entonces, uno tiene que... que ir primando pagos, y al final no puedes primar todos, porque la tesorería está... atraviesa ciertas tensiones. Esas tensiones de tesorería fueron las que en el año dos mil once impidieron que pudiésemos pagar las subvenciones a las Corporaciones Locales, que sí que habíamos resuelto. O sea, estaban resueltas, pero no las pudimos pagar.

Y, de verdad, yo creo que la he... ¡ah!, la RPT de... de Fomento. Mire, no lo sé. Yo lo que sí que le aseguro es que no se ha creado ninguna plaza de libre designación. Lógicamente, puede desaparecer la Dirección General porque se acumula políticamente a otra Dirección General, pero las competencias y las funciones de esa Dirección General las tiene que llevar alguien.



Yo, en mi... en la Consejería que yo dirijo, y que... y que estamos presentando hoy -supuestamente- el presupuesto de la Consejería para dos mil trece, suprimimos algunas Direcciones Generales. Claro que se suprimieron, y se acumularon a la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior, y se suprimieron otras, pero no se suprimieron los funcionarios, porque no se puede suprimir los Servicios.

Es que los Servicios son libre designación. Claro, los he... es que los Servicios son libres designaciones. Sí, de verdad, señora Redondo, se lo aseguro, conozco la Administración por dentro -usted también, pero yo lo conozco bastante-. Los servicios son LD, aquí y en Sebastopol. Bueno, en Sebastopol no sé; en Cuenca, en Sevilla, en Teruel y en Cantabria. Los Servicios son libres designación. Algunas Comunidades tienen por encima otra libre designación, que son los subdirectores generales. Aquí no hemos creado esa figura, no hemos creado esa figura, pero que desaparezca la Dirección General... Insisto, en la Consejería de la Presidencia hemos suprimido direcciones generales, cuando acumulamos las funciones y Servicios de la antigua Consejería de Interior. ¿Lo recuerda? Pero no se suprimen los Servicios, porque, ¿quién llevaba la cooperación al desarrollo?, pues había un servicio. La... la gestión de los asuntos relativos a la inmigración, la emigración... había un servicio, eso no se suprime. O sea, no hemos creado -se lo puedo asegurar- ninguna libre designación; se ha podido ocupar, si está en la RPT se puede ocupar un Servicio. En este caso, parece que es un Coordinador de Servicio... bien, sí, si es un nivel veintinueve es un Coordinador. Los pocos Coordinadores de Servicio y los Servicios son libres designaciones, de verdad, en la Administración siempre. Lo que... lo bueno de aquí, de esta Comunidad, es que, por encima, no hemos creado la figura de Subdirector General, que en otras Administraciones -lo sabe usted- lo... existe, y también vuelve a ser libre designación, ¿eh? Pero vamos, yo no pongo en duda que usted ha visto eso; yo le... lo que le garantizo es que en la Consejería no, y que eso que dice, la explicación es... que tiene es la que yo creo que... que le he dado.

Y... y, de nuevo, pues agradecer al... al Portavoz del Grupo Popular sus palabras, pero no... insisto, ¿no?, sino su apoyo a lo largo de todo el año, años que se hacen largos por lo difíciles que son, "días que parecen semanas -decía el otro día el Presidente Herrera-, semanas que parecen años". Agradecer su apoyo, su colaboración y su impulso, que es el que recibimos siempre del Grupo Parlamentario Popular. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Terminado el turno de Portavoces, se... se procede a la apertura de un turno para que el resto de los Procuradores presentes que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Hay algún Procurador que desee formular alguna pregunta? Señor... tengo anotado el señor Martín Benito, el señor Muñoz Expósito y señora Martín Cabria. Señor Martín Benito, tiene la palabra.

#### EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Buenas tardes, señor Consejero. En alguna ocasión usted y yo hemos debatido sobre un tema que, sin duda alguna, le apasiona, como es el tema de la población -como a mí, tengo que decirlo-, y hemos hablado de Zamora. Usted me



ha reconocido, en un Pleno, que, efectivamente, la provincia de Zamora ha sido la única que sistemáticamente, año tras año, desde el año dos mil, siempre ha tenido números rojos, negativos, y que ha perdido efectivos demográficos. Y por ello le voy a preguntar.

Mire, esta provincia se ha dejado en el último año 1.771 habitantes, de modo que, a fecha de uno de enero de dos mil doce, según datos INE, tenía 191.612, con una densidad, después de la de Soria, la más baja de la Comunidad -en torno a 18 habitantes por kilómetro cuadrado-. Y le pregunto, por lo tanto, ¿no?, cómo van a corregir los Presupuestos Generales de la Comunidad esta tendencia negativa de la provincia de Zamora en cuanto a pérdida de efectivos demográficos. Y, a la vez, le quiero hacer una pregunta: ¿considera usted que esta política de la Junta de Castilla y León de reducir o de suprimir servicios públicos -entre ellos, sanitarios- en el mundo rural contribuye a fijar población, a mantener o a aumentar densidad en el mundo rural de la provincia de Zamora, o, al contrario, a empujar a la población del mundo rural a nutrir los centros urbanos? Servicios públicos, ya léase sanidad, transporte, etcétera. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. Señor Muñoz Expósito, tiene la palabra.

**EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:**

Gracias, señor Presidente. Pues, por seguir con el tema, el señor Consejero, en su intervención de... de hoy, ha dado algunos datos en cuanto a que somos los primeros en muchos... en muchas cosas -ha relatado-, y se le ha olvidado uno: somos los primeros en... en despoblación en algunas de las provincias. Y yo le hablo de la provincia de... de Soria: somos la primera provincia más despoblada de toda España; y los datos, los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística, no dejan lugar a la duda: seguimos... seguimos bajando. En concreto, Soria tiene 9 habitantes por kilómetro cuadrado, y tiene un desfase... -esto de la convergencia de la que hablaban antes- un desfase de 57 puntos, 57 puntos, con la provincia más poblada de Castilla y León. ¿Cómo piensa la Junta de Castilla y León, visto el resultado de... de esa Agenda para la Población, que, desde luego, no está dando los frutos deseados, porque -según el Instituto Nacional de Estadística- la población sigue bajando, entonces, cómo tiene... tiene pensando la Junta aplicar esas medidas en positivo que usted mismo nos ha dicho, en estos lugares, con... le repito, 57 puntos de diferencia entre la provincia más poblada y la menos? Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor Muñoz Expósito. Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Martín Cabria.

**LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:**

Gracias, Presidente. Buenas tardes, Consejero. Si no le importa, van a ser dos preguntas rápidas. Usted ha manifestado, tanto aquí como el otro día en el Consejo de Cooperación, el interés... su interés -el interés de la Junta de Castilla y León- en trabajar en materia de educación para el desarrollo; de hecho, en el seno del Consejo



se ha formado una comisión en este sentido. Sin embargo, en su presupuesto no hay ni un solo euro para... para que las ONG hagan educación para el desarrollo. Además, ha dejado a cero el convenio con las cuatro universidades públicas que hoy trabajan en materia de cooperación, lo que supone que, sin ese respaldo, van a dejar de trabajar en esta materia que... que puntualmente va destinada, sobre todo, a... a promocionar la educación para el desarrollo y trabajar en... en formación de voluntariado y demás. Entonces, para que usted comente el... bueno, pues el porqué de... de que no haya presupuesto para... en este sentido.

Y la segunda pregunta. Usted también sabe que hay un mandato legal de la... de la Ley de Cooperación al Desarrollo -del dos mil seis-, en el que se... por el cual se insta a la Junta a que en el año dos mil quince se alcance el 0,7 % de... de su Presupuesto se... se destine a cooperación para el desarrollo.

A nadie se nos escapa que no se va a llegar a... a esa... ni a ese presupuesto... a ese presupuesto en esa fecha. Pero también tenemos que saber que Castilla y León es... es... -y tendrá los mismos problemas que otras Comunidades Autónomas- es la última en aportación económica porcentual a la cooperación al desarrollo; la última de toda España, la última Comunidad -creo que se iguala con Murcia, pero vamos, la última-. Entonces, la pregunta es: ¿qué porcentaje va a destinar... qué porcentaje de sus ingresos va a destinar la Junta de Castilla y León en el año dos mil trece a la cooperación al desarrollo? Nada más. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para dar respuesta a las diferentes preguntas planteadas por... por los Procuradores, tiene la palabra el señor Consejero de Presidencia.

#### EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias, Presidente. En primer lugar, al Procurador del Grupo Socia... bueno, los tres son Procuradores del Grupo Socialista. Me preguntaba el primer interviniente sobre Zamora y sobre el problema del bajo dinamismo demográfico de la provincia de Zamora, y qué opinaba yo de la supresión -fundamentalmente, creo que ha dicho- de los servicios sanitarios... de algunos servicios sanitarios en el medio rural. ¿Cómo lo vamos a corregir? Mire, con las 118 medidas que tiene la Agenda... la Agenda para la Población y las 40 que ampliamos este año. Es decir... pero yo creo que es algo, a mí me parece, fácil de entender. Que uno tenga la responsabilidad política de impulsar y de coordinar la Agenda para la Población no quiere decir que en su Consejería esté el presupuesto.

La Agenda tiene tres ejes: uno dirigido a los jóvenes, otro dirigido a las familias y otro dirigido a los inmigrantes -también hay un pequeño eje dirigido a los emigrantes, pero un eje mínimo-. Y, además, hay una discriminación negativa... positiva, perdón, para el ámbito rural. Bueno, cada una de las Consejerías tiene programas dirigidos a... a facilitar la... -en este caso, Familia- la emancipación juvenil. Pero también Economía... tienes programas de empleo dirigido a los jóvenes... Mire, en el acuerdo que hemos firmado ustedes y ustedes y nosotros -el Partido Socialista, el Partido Popular y la Junta de Castilla y León- hay una parte del dinero del acuerdo que se dedica, se destina, a empleo joven. Es decir, eso no quiere decir que todo



el dinero de todas las medidas esté en la Consejería de la Presidencia. Solo está una pequeña parte de inmigración, porque les recuerdo que también hay partidas dirigidas a las políticas migratorias en Familia y en... en Economía y Empleo. Es que no es difícil de entender. Es decir, mire, la Agenda una cosa es que uno tenga la responsabilidad de coordinar la Agenda, de impulsarla, hayamos participado y coordinado la elaboración; pero luego el presupuesto no está ubicado. Y todas las medidas van a todo el territorio, van a todo el territorio; no se trata de “estas medidas para Soria” –y aprovecho ya a contestar la misma pregunta sobre Soria-, “estas para Zamora”. Van dirigidas a todo el territorio, discriminando el medio rural.

Luego, en cuanto a los servicios públicos esenciales, se refería fundamentalmente, me decía... bueno, también me habló del transporte, me decía los sanitarios, ¿no?, que además son los que más... y ha habido conflictos, parece que se están... se está arreglando el conflicto de... de los centros de salud periurbanos en Zamora. Lo primero que hay que aclarar es que ningún centro de salud rural –insisto, hay creo que 144 centros de salud rurales; no confundamos, ¿eh?, una cosa es rural, otra es periurbano y otra es urbano–, ningún centro de salud rural ha suprimido ningún servicio, ninguno, centro de salud... Es que ahí está, es que tienen confusión.

Mire, una cosa es un centro de salud rural y otra es un consultorio amplio, que está en esa misma zona del centro y que apoyaba los servicios de urgencia. Pero las urgencias, por definición, están y deben de estar en los centros de salud. Ningún centro de salud rural, del medio rural –si habla del periurbano y del urbano, es otra cosa, se han agrupado en algunos casos–, rural ninguno; de los 144 que existen en la Comunidad, ninguno, todos mantienen las urgencias, por la mañana, por la tarde y por la noche.

Es cierto que en algunas zonas básicas había algún consultorio que... que completaba las urgencias, el servicio de urgencias que se hacía desde el centro de salud. Y ahí lo que se ha suprimido es la noche; siguen haciendo urgencias por la tarde, pero durante la noche no hacen urgencias. Pero el centro de salud, mañana, tarde y noche, seguro. Distinto es lo periurbano y lo urbano. Y es que a veces confunden, porque usted puede encontrar un centro de salud que se llame “Palencia rural” y dicen “es que es rural”. No, no, es que el nombre que... no tiene nada que ver, ese es periurbano. Los 144 centros de salud rurales, los 144, ninguno ha suprimido las urgencias de noche, de verdad, ninguno. Otra cosa es consultorios que había en esa zona que completaban esas urgencias. De verdad, créanme. O sea, que eso es lo que pienso, que está equivocado, porque no hemos suprimido ningún centro de salud rural.

Y yo sé que no les gusta las estadísticas. Mire, les he dado los datos de los informes de este año, ¿eh? Yo sé que no les gusta, pero son informes de este año. Su Portavoz, la señora Redondo, insistía mucho “no, pero se está notando desde hace tres años los recortes”. Pero mire, yo he dado datos... Menos Pisa, que saben ustedes que es cada tres años –pronto conoceremos el Informe Pisa, que yo creo que está al caer, toca yo creo que en este trimestre–, pero los demás son informes y estudios de septiembre de dos mil doce, de junio de dos mil doce, de marzo de dos mil doce, son... Es la realidad. Y ojalá mantengamos esa calidad, ojalá mantengamos esa calidad.

En cuanto a la pregunta de Soria, que tenía que ver también... era similar a la de Zamora, en cuanto a tema del bajo dinamismo demográfico de Soria, pues, le digo





lo mismo que le he dicho a su compañero: mire, todas las medidas van dirigidas a todo el territorio, no se hace distinciones de aquí sí y aquí no. Todas las medidas van dirigidas a todo el territorio.

Y, luego, la última pregunta era... tenía que ver con cooperación al desarrollo. Bueno, me ha hecho una pregunta que ya la conoce. Es que no me la pregunta usted, informé yo. No hace falta que me la pregunte, es que informé yo en el Consejo y todo el mundo lo entendió. Y la dije... menos usted. Y la dije... Se lo vuelvo a decir, se lo vuelvo a decir ahora mismo, se lo vuelvo a decir ahora mismo: lo entendió hasta el representante de la universidad, porque lo dije, que no había dinero este año dirigido a las universidades para cooperación al desarrollo. Se lo dije. ¿Para qué voy a ocultar? No había... Y lo entendió hasta el representante de la universidad.

Usted... [murmullos] ... sí, sí, el representante de la universidad. Se ríen ustedes, pero es que lo entendió. [Murmullos].

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Silencio, por favor, silencio. Silencio.

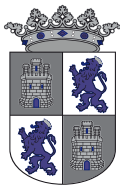
#### EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Ah, perdón, por el "hasta". Lo entendió el representante de la universidad, y usted lo sabe, porque estaba allí.

Y la vuelvo a hacer el mismo ofrecimiento que hice a todo el Consejo de Cooperación al Desarrollo -que estaba usted presente-, dije: "Mire, esta es la cantidad que hay, que alguien me diga de dónde saco fondos, dentro del Capítulo Cooperación al Desarrollo, para dedicarlo a las universidades". ¿Y qué contestaron todos, incluido el representante de la universidad? Que no. Y luego hablé con el representante de la universidad y lo entendía. Porque le recuerdo que la universidad es una institución pública y tiene obligación de hacer políticas de cooperación al desarrollo. Lo que no parece muy sensato que otra Administración Pública la tenga que financiar para que haga algo que es su obligación como institución pública. Eso cuesta trabajo entenderlo. Es como si nosotros financiamos a los Ayuntamientos para que hagan cooperación al desarrollo. Las instituciones públicas tienen una obligación, y la universidad, por ley, es un agente de cooperación al desarrollo. Y lo entendió la universidad.

Es verdad que me dijo: "Hombre, sería un estímulo, pero entiendo que, cuando el presupuesto está así de ajustado... pero buscaremos fórmulas". Pero, hombre, no me pregunte lo que yo expliqué. Fui yo el que lo dije, y además se lo dije a la universidad y lo entendió. Y perdón por el "hasta", sobre todo... -no el asta de toro-, sobre todo a los representantes que hay aquí, a los profesores de universidad. Lo he dicho sin mala... uno, cuando lleva ya tres horas hablando, puede meter, no una vez la pata, mil veces la pata, y he metido la pata. Perdón, sobre todo a la señora Redondo, como profesora que es de la Universidad de Valladolid.

Pero ¿qué quiere que la diga? Lo que la dije entonces. Yo se lo vuelvo a ofrecer: quite usted... -y mi Grupo se lo va a... el Grupo Parlamentario Popular se lo va a aceptar- quite dinero de la partida de Cooperación al Desarrollo -ya sabe



lo que la dijeron todas, que no, pero se lo vuelvo a ofrecer- para ubicarlo en las universidades públicas, y mi Grupo se lo va a aceptar. Pero usted se lo va a explicar luego a las ONG; que allí lo intentó explicar y todas, incluido la universidad -que no es una ONG-, dijeron que no. O sea, se quedó sola. Aquí no se queda sola porque está acompañada de su Grupo y de... de otros Grupos de enfrente. Y nada más. Muchas gracias, Presidente. *[Murmullos]*.

Ah, ¿otra pregunta? ¡Ah!, ¿que cuándo vamos a alcanzar el 0,7? La ley ponía que... la ley pone que en dos mil quince. No lo vamos a alcanzar en dos mil quince. *[Murmullos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Pero no tiene la palabra ya, señora Martín Cabria.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):**

No, pero la contesto, la contesto. *[Murmullos]*. Está en Capítulo 2. Se lo contesté también en el... sí, en la Comisión de Cooperación también se preguntó y se lo contesté, está ubicado en Capítulo 2, pero no dirigido a las universidades. *[Murmullos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Señora Martín Cabria, no tiene la palabra, y lo debe de entender.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):**

No, si no me importa explicárselo otra vez. A ver si somos capaces de entenderlo. Se lo expliqué allí tres veces, aquí otras tres. *[Murmullos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Señora, Martín Cabria, la tercera vez que no tiene la palabra, le decía.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):**

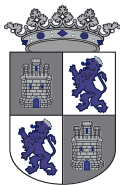
Bueno, está ubicado en el Capítulo 2 de la Dirección General. No se preocupe, se lo dije entonces. *[Murmullos]*. Mire, está ubicado. Y dedicaremos la cantidad... *[murmullos]* ... pues, cuando aprobemos el Presupuesto y cuando elaboremos el programa de educación decidiremos qué cantidad... *[Murmullos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Señora Martín Cabria, no tiene la palabra. Yo creo que ya es la cuarta vez.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):**

Está claro... está claro que además de no tener la palabra...



EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Hágaselo fácil a esta Mesa, hágaselo fácil a esta Mesa. Gracias, muchas gracias.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

... está claro que, además de no tener la palabra, no lo entiende; las dos cosas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Bien. No habiendo más asuntos que tratar, y agradeciendo la presencia del Consejero de Presidencia y todo su equipo, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos].*